

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 15 | N° 4.335 | 20 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., Lunes 12 de agosto de 2024 | \$1.200

POLÍTICA

Ante el viceministro de Salud, alcalde Genaro Redondo gestiona el fortalecimiento de redes hospitalarias de Riohacha

Pág. 3



JUDICIALES

Suboficial del Ejército murió tras caerle un rayo cuando trataba de resguardarse de una tormenta en zona rural de Dibulla

Pág. 20

Armada de Colombia incauta más de 60 kilogramos de cocaína en buque de carga cerca a Puerto Bolívar

Pág. 20



Estudiantes de Palomino ganaron medalla de Oro y Plata en el Campeonato Nacional de Gimnasia Acrobática

Pág. 12

Gobernadores del Caribe unidos para lograr tarifas más justas

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En una sesión de la RAP Caribe realizada en Barranquilla, los gobernadores de los departamentos del Caribe colombiano y el Gobierno nacional, representado por el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, anunciaron la creación de la Empresa Energética del Caribe propuesta inicialmente por el mandatario guajiro, Jairo Aguilar. Este proyecto busca generar energía para autoconsumo a 2.762.374 hogares de la región, hacia la consolidación de la seguridad y gobernanza energética del Caribe. En el marco de la mesa de trabajo también plantearon compromisos para reducir la tarifa de energía con gran posibilidad desde el mes de septiembre. Pág. 2, 15

JUDICIALES

Cae alias 'El Turco': Producía carbón ilegal en La Guajira para financiar a Hezbolá

Pág. 19

ESPECIAL

Comunidades wayú aportan sobre la adecuación del modelo de salud intercultural

Pág. 9



Corpoguajira actualiza las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación ambiental en La Guajira

Pág. 11

REGIONALES



Onda tropical 28 trae lluvias para esta semana en La Guajira: No se descarta la formación de vendavales

Pág. 14



JUDICIALES

Lanzamiento del nuevo Modelo de Policía Comunitaria en La Guajira

Pág. 19

Procuraduría vigilará que cumplan compromisos a soluciones de las tarifas de energía en el Caribe

La PGN ejercerá control al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades que estuvieron en la Mesa Energética del Caribe.

Destacó que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), finalmente haya logrado tener quórum con cuatro miembros expertos en propiedad

Pág. 13



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Se acabó el 'bochinche'

En contra de Rafael Ramos Herrera, había un 'bochinche' en Urumita ¿Por qué? Aseguran en las calles, que una comisión había viajado a Barranquilla para ayudar a Ramos Herrera, con las calificaciones en las pruebas para los aspirantes al cargo de Personero ¡Sorpresa! Ramos no se presentó al concurso ¿Quiénes participaron? Dayana Padilla Benjumea, Carlos Rumbo, Mercedes Cortés, Johomed Velásquez, Alexandra Jiménez, Leonardo Maestre.

¿Dónde está la obra?

Ni con lupa, el Ministerio de Salud, pudo encontrar las obras de ampliación del Hospital San Lucas de El Molino. El director Jurídico del Ministerio, Rodolfo Salas Figueroa, está furioso. Envió una solicitud de 'devolución' de \$7.224.939.737. Al 7 de julio de 2023, el retraso de la ejecución de la obra era de 86.26%. Tremendo 'chicharrón' le dejaron a Isabel Paulina Aponte Díaz, gerente del hospital. Debería hablar la exgerente Yurisan Barliza.

¿Incumplieron?

Al viceministro del Interior, Gabriel Rondón, las autoridades tradicionales wayuú, le están responsabilizando el incumplimiento de la entrega de las conclusiones de la mesa técnica. Tenía plazo hasta el 9 de agosto ¡Nada, primo! Ahora se esperan acuerdos el 16 de este mes, cuando la empresa Cerrejón, el Gobierno nacional y las autoridades se sienten a dialogar. Nación Wayuú, acaba de emitir un pronunciamiento. Solo esperan entendimiento.

Energía del Caribe

Los gobernadores del Caribe colombiano siguen soñando con una empresa generadora de energía. Hace tiempo, nos quitaron las electrificadoras. No acabaron las loterías y licorerías. Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira, busca revivir nuestra autonomía eléctrica. Darle un alivio al sufrimiento mensual de 2.762.374 hogares y establecimientos comerciales de esta región. Gobernador hay que meterle fuerza popular y política al tema.

También plantearon compromisos para reducir la tarifa de energía Gobernadores del Caribe y Gobierno nacional confirman la creación de la Empresa Energética del Caribe

En una sesión de la RAP Caribe realizada en Barranquilla, los gobernadores de los departamentos del Caribe colombiano y el Gobierno Nacional, representado por el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, anunciaron la creación de la Empresa Energética del Caribe.

Este proyecto, que busca generar energía para autoconsumo a 2.762.374 aproximadamente hogares de la región, marca un paso decisivo hacia la consolidación de seguridad y gobernanza energética del Caribe y su transición hacia energías renovables.

La nueva empresa surge como una respuesta a las necesidades energéticas de la región y tiene como objetivo aprovechar las condiciones climáticas favorables, como la abundancia de sol y la fuerza de los vientos, para generar energía limpia y sostenible. Este proyecto no



Gobernador Aguilar recordó que la empresa surge como una respuesta a necesidades energéticas de la región.

solo busca garantizar un suministro eléctrico continuo y confiable, sino también posicionar al Caribe colombiano como un referente en sostenibilidad energética.

Durante la sesión de la RAP Caribe, el ministro de Minas reafirmó la decisión tomada el 8 de junio en Riohacha, donde los

gobernadores del Caribe acordaron avanzar en la creación de esta nueva entidad.

En este sentido, el gobernador Aguilar Deluque celebró el avance de esta iniciativa que han propuesta desde el primer día de gobierno y también solicitó al ministro, que se materialicen las acciones

necesarias para consolidar la reducción de las tarifas de energía, un compromiso que fue reafirmado durante el encuentro.

Por tanto, en el marco de la mesa de trabajo se plantearon los siguientes compromisos para reducir la tarifa de energía con gran posibilidad desde el mes de septiembre:

1. Renegociación de contratos de generadoras de energía con Air-e.
2. Resolución de la Creg para tarifa diferencial a barrios más vulnerables.
3. Creación de nueva generación de energía.

Así mismo, el gobernador Aguilar planteó la posibilidad de hacer seguimiento a los acuerdos. Al respecto el ministro de Minas señaló: "Le haremos seguimiento a los compromisos planteados en los próximos 10 días en cuanto a la reducción de tarifas y cortes de energía en los barrios, particularmente en los más vulne-

rables de la región".

Además de la creación de la empresa, se han realizado acuerdos con generadores y empresas comercializadoras para reducir las tarifas de energía en el Caribe colombiano. Estos incluyen la renegociación de contratos, buscan garantizar tarifas más justas.

Finalmente, tras un diálogo entre el gobernador Aguilar y Santiago Posso, gerente general de la empresa de energía Air-e, se alcanzó un compromiso trascendental: no habrá más cortes de luz en La Guajira tal como se ha acordado para el resto de la región.

Esta decisión, que involucra una serie de medidas estructurales, responde a la necesidad de garantizar un suministro eléctrico continuo y confiable, eliminando las suspensiones que habían afectado a los usuarios en los últimos días.

Ministerio de Salud solicitó a directora del Hospital San Lucas de El Molino devolución de más de siete mil millones de pesos

En una comunicación oficial, el Ministerio de Salud y Prosperidad Social, solicitó a la directora del hospital del municipio de El Molino, Isabel Paulina Aponte Díaz, la devolución de \$7.224.939.737, asignados a través de las resoluciones 933 y 977 de 2023, en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Los recursos asignados fueron gestionados y anunciados en su oportunidad por la senadora Martha Peralta en sus redes sociales, los cuales se invertirían para una serie de obras en el hospital para hacerlo más competitivo.

En la comunicación se indica que se estudia el proceso de posible incumplimiento surtido en contra del Consorcio Hospital San Lucas por el presunto incumplimiento del



Los recursos asignados fueron gestionados y anunciados por la senadora Martha Peralta.

contrato de obra No. 1 de 2023.

La solicitud se realiza en consideración de los deberes de seguimientos realizados por la subdirección de Infraestructura del Ministerio, quien repor-

tó que a siete de julio de 2023, el retraso de la ejecución de la obra era de 86.26% pese a que el plazo culmina el 29 de julio de 2024.

La comunicación está firmada por el director

jurídico del ministerio de Salud, Rodolfo Enrique Salas Figueroa.

"Estamos muy felices de comunicarles a todos los molineros que logramos la viabilidad técnica de la construcción de la



Isabel Aponte Díaz, directora del hospital El Molino.

sala de consulta externa, la sala de parto, pero también la parte administrativa del Hospital San Lucas", fue el anuncio de la senadora de la gestión realizada ante el Ministerio de Salud.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Alcalde y concejales

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo y los concejales siguen manejando relaciones muy cordiales. Los concejales confían en poder llevar obras a sus comunidades, por eso le siguen dando un compás de espera al mandatario, aunque ya algunos consideran que el tiempo se está agotando ¿Y entonces? Los concejales que conforman la mayoría siguen en la línea, y los de la minoría arman una agenda de control político.

Iler Acosta

El concejal Iler Acosta, tiene las pilas puestas. Resulta que presentó un proyecto de acuerdo para el desmonte de las redes, cables, medidores y acometidas en desuso. El concejal busca que el Distrito controle a las empresas que montan su infraestructura para brindar diferentes servicios como el de telefonía, internet, energía eléctrica y otros. Dice el concejal que el objetivo es evitar la contaminación visual.

La apuesta del gobernador

El gobernador Jairo Aguilar, sigue anotando puntos con la comunidad. El mandatario se la juega con la creación de la empresa energética del Caribe que busca generar energía para autoconsumo aprovechando las condiciones como la fuerza del sol y el viento para beneficiar aproximadamente a 2.762.374 hogares de la región. Dice el mandatario que se busca posicionar al Caribe colombiano como un referente de sostenibilidad energética.

Festival de la Sal

La presidenta del Festival de la Sal, Gas y Flamencos, Miladis Mengual, sigue con las pilas puestas. Este fin de semana se reunió con los miembros de la junta directiva para avanzar en los preparativos. La junta avanzó en la programación y detalles logísticos claves. El reinado va por buen camino; ya hay algunas candidatas inscritas. El evento promete ser inolvidable. Esperemos que sea todo un éxito.

Para mejorar servicios de salud y bienestar de la comunidad Alcalde Genaro Redondo gestiona ante el Viceministro de Salud el fortalecimiento de las redes hospitalarias de Riohacha

En un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de los servicios de salud en Riohacha, el alcalde Genaro Redondo, sostuvo hoy una reunión con el viceministro de Salud, el gerente del Hospital Nuestra Señora de los Remedios, el Secretario de Salud Distrital y otros representantes claves del sector.

Durante la reunión, a través del Hospital, se presentó al Ministerio de Salud, la solicitud de ampliación de los equipos básicos en todas las

redes hospitalarias de la zona rural y urbana del distrito.

También se pidió el apoyo y compromiso del Gobierno nacional para fortalecer la red pública de prestación de servicios de salud en la ciudad, con infraestructura y equipos básicos en salud.

Para la administración distrital, el bienestar de los ciudadanos es una prioridad y la ampliación y modernización de los equipos básicos son esen-



El viceministro mostró su disposición para evaluar las necesidades expuestas y colaborar en las soluciones.

ciales para brindar un servicio de salud acorde a las necesidades de la comu-

nidad.

El Viceministro de Salud, mostró su dispo-

sición para evaluar las necesidades expuestas y colaborar en la búsqueda de soluciones que fortalezcan la red pública de salud en Riohacha. Se espera que, tras esta reunión, se inicien los procesos necesarios para materializar las solicitudes presentadas.

Con esta iniciativa, la Alcaldía de Riohacha reafirma su compromiso con el mejoramiento continuo de los servicios de salud y el bienestar de toda la comunidad.

Concejal de Riohacha presentó proyecto de acuerdo para el desmonte de cables y redes en desuso

El concejal del Distrito de Riohacha, Iler Acosta Mejía, presentó un proyecto de acuerdo para el desmonte de las redes en desuso y medidores y acometidas en los postes.

Acosta Mejía, explicó que en el centro de la ciudad, lo que se observa es cantidad de cableado del sistema de energía y medidores en los postes.

Precisó, que la norma indica que el medidor debe estar en el interior del inmueble de fácil acceso para su lectura y con



Iler Acosta Mejía, concejal de Riohacha, explica que se busca acabar con la contaminación visual.

una altura de 1.80 “pero jamás dice la ley que los medidores deben estar instalados en los postes”.

Puntualizó, que en el Distrito existen más de 20 empresas colocando redes de telecomunicaciones en los postes de energía con unos envoltentes que genera contaminación visual.

“Estamos buscando que se haga el desmonte de los cables y redes en desuso, y medidores y acometidas en los postes porque eso es competen-

cia de Planeación Distrital y como quiera que en el Plan de Ordenamiento hay unas disposiciones concretas especialmente para el centro histórico así lo estamos planteando en el proyecto de acuerdo”, dijo.

El acuerdo establece también minimizar la contaminación visual, y se le solicita a la oficina de Planeación abstenerse de otorgar licencia para los próximos proyectos de las empresas que planteen montar cableado aéreo.

Abogada Estercilia Simanca llama al municipio de Maicao a una conciliación extrajudicial

La abogada Estercilia Simanca, actuando como apoderada de Paola Johana Martínez Ortiz, a través de un escrito formal solicitó a la administración municipal de Maicao, para que se resuelva el reconocimiento y pago de la prestación de servicios profesionales a la Secretaria de Planeación durante el periodo comprendido del 01 de febrero de 2024 al 20 de junio del mismo año.

En el escrito se indica que Martínez Ortiz, fue llamada por la secretaria de Planeación, Margarita Crespo Habib, para que realizara labores como asesora jurídica de esa de-

pendencia por un término de 10 meses, encargada para legalizar todos los predios que se asignaron en el municipio en lo relacionado a su protocolización y escrituras públicas, dada su experiencia en el sector inmobiliario.

Precisa, que su representación dado el reconocimiento de la secretaria de Planeación como líder cívica, su experticia en el sector de Planeación municipal, su reciente aspiración al Concejo municipal de Maicao y la convocatoria popular al cabildo abierto a los concejales de esa localidad en el 2022, le brindaron la confianza

suficiente para aceptar e iniciar labores mientras se legalizaba el contrato que la vincularía formalmente a la entidad.

Durante todo ese periodo Martínez Ortiz, recopiló información, asistió a reuniones como asesora jurídica de la Secretaria de Planeación convocadas por el Ministerio de Vivienda, un hecho que es importante resaltar en la solicitud es que aún continúan llegando correos del Ministerio, llamadas al teléfono celular solicitando y enviando información relacionadas con la labor encomendada.

También de parte de la

secretaria de Planeación Margarita Crespo, quien sería su superior más inmediato, recibía órdenes, le asignaba tareas propias de la labor encomendada vía WhatsApp tanto por texto como por notas de voz.

Dice la abogada Simanca, que su apoderada fue el enlace del municipio con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Relata en el documento que la secretaria de Planeación siempre le planteó a su apoderada un contrato por 10 meses, generando expectativas frente a una estabilidad laboral.

Advierte que a través de una llamada le infor-



Estercilia Simanca, abogada.

mó que no sabía nada de dicho contrato y que le daba pena seguirla ocupando sin ningún retorno económico.



Las riquezas naturales son explotadas de manera indiscriminada

La hoguera de las vanidades en La Guajira: Un espejo de despojo y destrucción



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

En 1497, en una Florencia dominada por la influencia de Girolamo Savonarola, miles de objetos fueron arrojados a una hoguera en lo que se conoció como 'la hoguera de las vanidades'. La quema, impulsada por una obsesión puritana con la eliminación del pecado, destruyó libros, obras de arte, y objetos de lujo, todas consideradas tentaciones que alejaban a las personas de una vida piadosa.

Sin embargo, lo que a primera vista podría parecer un acto de devoción, en realidad fue una imposición tiránica de una visión del mundo que condenaba la diversidad cultural y la libertad creativa impulsada durante muchos años por la familia Medici.

Hoy en día, La Guajira vive su propia hoguera de vanidades, aunque bajo un contexto diferente y con actores distintos. Esta región del norte de Colombia, rica en recursos naturales, ha sido objeto de un saqueo sistemático que, aunque no involucra hogueras físicas, ha resultado igualmente devastador. En lugar de quemar objetos de lujo, lo que se consume en La Guajira son sus recursos naturales, su cultura y el bienestar de su gente.

La destrucción de la riqueza natural

Así como los seguidores de Savonarola destruyeron objetos valiosos en nombre de la moralidad, en La Guajira, las riquezas naturales son explotadas de manera indiscriminada, bajo el pretexto del desarrollo y el progreso. La minería del carbón ha extraído miles de toneladas del mineral, dejando tras de sí un paisaje desolado y un ecosistema irreparablemente dañado, dejando a las comunidades indígenas en una situación crítica.

Comunidades que vivieron en armonía con su entorno durante siglos y ahora se enfrentan a la escasez de agua, la pérdida de sus tierras ancestrales y



La cultura y la identidad del pueblo guajiro están siendo sacrificadas en nombre de un progreso que no les pertenece.

la erosión de su cultura.

El sacrificio de la cultura y la identidad

En la Florencia de Savonarola, las hogueras destruyeron obras de arte que representaban la creatividad y el espíritu humano. De manera similar, en La Guajira, la cultura y la identidad de sus pueblos están siendo sacrificadas en nombre de un progreso que no les pertenece. Las tradiciones, la lengua y las costumbres de los indígenas están siendo deterioradas por la imposición de un modelo económico que no respeta ni valora su forma de vida. La educación, que debería ser una herramienta para el empoderamiento y la preservación cultural, se ha convertido en otro ámbito donde se siente el despojo. La mayoría de las escuelas en La Guajira están en condiciones deplorables, con falta de recursos y profesores mal pagados. Esto no solo perpetúa el ciclo de pobreza, sino que también amenaza

la transmisión de conocimientos ancestrales y la continuidad de una cultura propia.

Una hoguera que consume el futuro

El despojo en La Guajira no se limita a la destrucción del presente, sino que también está hipotecando el futuro de la región. La falta de inversión en infraestructura, salud y educación, combinada con la explotación desenfrenada de los recursos, ha creado un entorno donde

las generaciones futuras enfrentarán desafíos aún mayores. La desnutrición infantil, las enfermedades y la migración forzada son síntomas de una hoguera que consume no solo lo que existe hoy, sino también lo que podría ser mañana. Mientras que en Florencia la hoguera de las vanidades fue un evento puntual, en La Guajira el proceso de destrucción es continuo y silencioso. Cada tonelada de carbón extraída, cada río contaminado, cada recurso

dilapidado, cada turista atracado, cada bloqueo a las vías y cada niño malnutrido es una chispa más en una hoguera que se alimenta de la ambición y la indiferencia.

La necesidad de un cambio de visión

Es crucial preguntarnos, como sociedad, si vamos a continuar alimentando esta hoguera o si, por el contrario, vamos a apagarla antes de que consuma todo lo que tiene valor en La Guajira. En lugar de ver la región únicamente como una fuente de recursos para explotar, es necesario reconocer su riqueza cultural, su diversidad ambiental y el potencial de su gente. La verdadera vanidad no reside en los espejos o en los libros que fueron quemados en la Florencia del siglo XV, sino en la arrogancia de creer que podemos destruir una región y a su gente sin sufrir las consecuencias. Si continuamos por este camino, el legado que dejaremos no será de progreso, sino de desolación.

La Guajira necesita un nuevo paradigma, uno que valore su cultura, que proteja su medio ambiente y que ofrezca oportunidades reales para su gente. Solo así podremos evitar que las llamas de esta hoguera moderna consuman todo lo que es verdaderamente valioso. El presente demanda, con urgencia manifiesta, el surgimiento de 'Medici guajiros' para que con mecenazgo ilustre impulsen el renacimiento de una región que merece más.



La Guajira ha sido objeto de un saqueo sistemático que ha resultado devastador.



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“**P**arece que ya se están perdiendo las cosas puras de este folclor; porque se le han ido introduciendo temas que no son de la región”. Preliminarmente hemos transcrito la parte correspondiente de la canción ‘Grandes valores’ de la inspiración de Juvenal Daza Bermúdez, que en 1979 Pedro García y sus Cañaguateros, incluyeron en el corte 3 del lado B del LP así titulado en el año 1979 en el cual premonitoriamente predijo lo que está pasando ahora en la música vallenata que a cualquier estropicio que piten con acordeón se dice que es vallenato.

En el programa ‘La polémica vallenata’ de Cardenal Stéreo hace más de tres años llamamos la atención de los líderes de las agrupaciones de música vallenata, los medios y empresarios del espectáculo y los manager de ellos sobre su silencio, largo y preocupante mientras que regentados por la Secretaría de Cultura del Distrito de Bogotá se estaban realizando en la capital del país los festivales Rock al Parque, Música Popular al Parque, Salsa al Parque, Hip Hop al Parque y cuanta vaina al parque y el vallenato permanecía silenciado y aparentemente conforme con su suerte.

Gracias a Dios que no éramos los únicos preocupados por el tema porque en buena hora ante el Concejo de Bogotá el concejal Julián Espinosa radicó en el mes de marzo de 2023 el proyecto de acuerdo para hacer posible la creación e institucionalización del ‘Festival Vallenato al Parque’ para exaltar el folclor vallenato y reconocer la cultura de más de 500.000 habitantes de Bogotá, provenientes de la región Caribe, con el apoyo en la formulación del proyecto de la Corporación Caribe, el autor del proyecto dijo entonces que uno de los principales propósitos para sacar adelante la iniciativa, además se buscaba con la iniciativa la recreación de los bogotanos.

Evidentemente gracias Dios lo que para nosotros era un anhelo ya es primacía de la realidad porque el Concejo de Bogotá aprobó el proyecto y ya se realizó el primer Festival



Jean Carlos Centeno, fue uno de los artistas que estuvo en ‘Vallenato al Parque 2024’ e igualmente Peter Manjarrés y Alfredo Gutiérrez.

Organizado por Secretaría de Cultura de Bogotá ‘Vallenato al Parque’ buen principio y amenazantes estropicios



El alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, asistió al cierre de ‘Vallenato al Parque 2024’, iniciativa del concejal bogotano Julián Espinosa.



En el afiche oficial de ‘Vallenato al Parque’ se le rinde tributo a la rica tradición musical del Caribe así como a Riohacha y Valledupar como ciudades origen del folclor.

Vallenato al Parque con un éxito inocultable, y con ese certamen el vallenato volvió a pisar duro en la capital de los colombianos, igual el evento realizado durante los días el sábado 3 de agosto en el Teatro al Aire Libre La Media Torta y el domingo 4 de agosto en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, movió

la economía en la capital del país, ayudó a fortalecer el desarrollo social y cultural, generó empleos, aumentó las ventas y promovió el turismo además impacta positivamente el circulante de la capital, sus organizadores y los gremios productivos quedaron más contentos que una pata de palo con va-

rices.

El nuevo Festival al Parque, gran celebración de la cultura y la tradición música vallenata, nació a la vida jurídica por acuerdo 933 de 2024 que como anteriormente se dijo fue aprobado por el Concejo de Bogotá, con lo cual y en buena hora se reconoce la importancia de estructurar un proceso de visibilización y preservación del legado de las y los músicos y compositores que con sus obras han dado cima y altura a la música más representativa de este país.

El primer día se presentaron entre otros ‘El Rebelde del Acordeón’ Alfredo Gutiérrez, quien mantiene a pesar de sus ocho pisos la nota finita, la voz inconfundible y la vitalidad de un muchacho, como siempre hizo una presentación majestuosa, acorde con las circunstancias; también estuvieron el Rey Vallenato Jaime Luis Campillo acompañado por su compañero de fórmula ‘Rafa’ Pérez. Hicieron una gran presentación así el ‘Dele que dele’ se saliera del formato. Ese Rey a diferencia de los que le han precedido en los últimos años, si ha asumido con responsabilidad y visibilidad su condición de soberano, nada de bajo perfil y ahora lo promocionan como corresponde sin que ello haya causado que yo sepa los celos de ‘Rafa’, esos muchachos andan bien y esperamos que no se vayan a enfermar de la cabeza.

Así mismo merece destacarse que durante el certamen se le tributó un merecido homenaje a

Omar Geles por su vida y su obra, para el efecto los organizadores tuvieron a bien asignar dicha actividad para su realización en el Parque Metropolitano Simón Bolívar con trece agrupaciones, la mayoría de ellas representativas y de indiscutibles palmarés en la industria del espectáculo como Peter Manjarrés y Jean Carlos Centeno entre otros de gran catálogo.

Hasta allí todo va perfecto, pero este gran evento, esperado, añorado y acariciado con mucha esperanza por los amantes del vallenato de verdad, no está exento de amenazas, me preocupa profundamente que entre los grandes exponentes del vallenato tradicional y el romántico hayan colado algo que nada tiene - ni debería tener - que ver con lo que se pretende visibilizar, mostrar, exhibir y reivindicar con el festival que es lo que todos hemos aceptado como ‘Música vallenata’ refiriéndonos a los cuatro aires patentados, adoptados y convenidos con los únicos que existen en el vallenato, allí pudimos observar la presentación de un joven de apellido Uribe de quien los que saben de música más que yo dicen que es un excelente músico, y es posible que así lo sea, pero en ese certamen lo vi como la mosca en la leche, eso allí no lucía por la sencilla razón de que no todo lo que se toca con acordeón es vallenato, con el agravante que él se presentó con su acordeón, una batería y una guitarra, fueron los notorios ausentes los otros dos instrumentos emblemáticos de toda agrupación o toque de música vallenata, la caja y la guacharaca, fue una presentación liviana, lo sentí como aquella que no podía con las orejas y le guindaron candongas, me pareció lo que sucedió como el título de uno de sus cantos allí presentados ‘Absurdo’.

Coincidió con Alfredo Gutiérrez, Rita Fernández y Julio Oñate Martínez, quienes han sido claros al advertir que el solo hecho de que se utilice el acordeón para interpretar una canción no la convierte en vallenata, debe enmarcarse en uno de los cuatro aires, de lo contrario deben bautizar esa vaina.

Exhortamos a los organizadores del Festival Vallenato al Parque para que continúen sin pausa en el esfuerzo que ya comenzó a dar sus frutos, pero también llamamos su atención para que tengan la precaución para que las salchipapas, las griterías, la bachata y los cánticos flojos no terminen tragándose el festival y marchitando esa gran iniciativa y termine el vallenato como trapito de bajar olleticas.

'Los cerrejoneños' son operarios que dinamizan la economía en los diferentes municipios

Cerrejón ha impulsado a centenares de profesionales guajiros



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

El Cerrejón, que como de todos es conocido, inició sus operaciones en la década de los 80 y en el año de 1985 logró el primer millón de toneladas exportadas.

Desde que entró en operación se convirtió para La Guajira -aunque muchos críticos de las multinacionales afirmen lo contrario- en el mayor eslabón de su economía, que dependía para la década de los 50, 60, 70 y parte de los 80 de su comercio -donde Maicao era su columna vertebral- y de la agricultura y ganadería, renglones estos que contribuían con el 75% del PIB departamental.

Eslabón porque gracias a la explotación minera la economía se reactivó de manera escalonada y surgieron las oportunidades para que despegaran incipientes empresas guajiras y compitieran mano a mano con las nacionales y la mano de obra calificada y no calificada emergió también como una necesidad sentida en el galopante desempleo que ha agobiado a la península y como contrapunto a la economía informal que siempre ha estado en la cresta de la pirámide de la economía departamental.

Que la minería genera daños al ecosistema, es una verdad de a puño que no necesita discusión, aclarando que Cerrejón ha venido cumpliendo con las normas ambientales como minería responsable.

Pero sin convertirme en defensor de oficio de la multinacional que opera al Cerrejón como lo es Carbones del Cerrejón, ha contribuido al desarrollo regional y ha venido haciendo ingentes esfuerzos para cumplir con la protección del medio ambiente.

Pero de las cosas más importantes por destacar, es señalar cómo los operarios de esta empresa han aprovechado sus labores para catapultar a sus familias dejándoles la mejor herencia que con la ayuda y los programas



A través de la Agencia de Empleos de Comfaguajira, Cerrejón ha logrado que ingresen aprendices universitarios.

y las luchas sindicales han logrado que sus hijos sean unos destacados profesionales en las diferentes disciplinas.

Estos operarios que prestan sus servicios en las diferentes superintendencias del área minera, son conocidos cariñosamente como "los cerrejoneños" que entre otras cosas son los que dinamizan la economía en los diferentes municipios de La Guajira.

Ellos han seguido un patrón como es su línea de ascenso en su entorno familiar. Y esa línea de ascenso está enmarcada dentro de sus objetivos y de sus sueños y es verlos convertidos en profesionales, como en efecto ha venido sucediendo de los operarios de los diferentes municipios del Departamento.

Para esta columna tomé como punto de referencia al municipio de Villanueva, donde se ha disparado su clase profesional y es gracias en casi un 100% a los operarios que prestan sus servicios profesionales en el Cerrejón, sin olvidar a los hijos de los docentes que también han emergido de manera brillante en su pueblo natal. Pero no solo es en Villanueva sino en todos los municipios guajiros donde se han disparado los profesionales en las diferentes disciplinas.

Haciendo una claridad que antes de que existie-



'Semilleros de Seguridad' es un programa de Cerrejón con los niños que estudian en las instituciones cercanas a la línea férrea.

ra el Cerrejón solo podrían lograr el título de profesional, los hijos de los ricos que se dedicaban a la agricultura y ganadería. Hoy el panorama es otro, la cantera de profesionales guajiros es inmensa, gracias a Cerrejón que ha venido impulsando a centenares de profesionales guajiros, hijos de los trabajadores, a través de las convenciones colectivas de trabajo, que ha sido un gran logro entre el sindicato y la empresa Cerrejón.

En ese orden tenemos a Alonso Quintero quien cuenta con dos hijas profesionales, una médica y una abogada. Isaías Cuadrado, una odontóloga y un ingeniero de minas. Jorge Estrada, un abogado, un odontólogo y una médica. Ospicio Alberto

Baquero Bracho, dos hijos profesionales, un ingeniero industrial que se viene destacando en la política en las nuevas generaciones y una en desarrollo social.

Robinson Pérez dos profesionales, un médico ya especializándose en Argentina, Jorge Juan Olivella dos abogados. Lázaro Plata, un médico. Eduar Acosta dos profesionales, una médica. Luis Murgas una hija profesional. Efraín Torres Bernuy dos hijos profesionales. Augusto Amaya Daza, tres hijos profesionales, una odontóloga, un abogado y un ingeniero industrial. Erineo Araujo un médico. Belmides Contreras un abogado. Jesualdo Borrego dos hijos profesionales. José Cortés, una médica y

un ingeniero industrial.

Rolando Olivella, un ingeniero civil y una abogada. Ramiro Orcasitas un abogado. Jhonny Poveda tres profesionales, un médico, una abogada y una ingeniera ambiental. Rober Ramírez dos ingenieros. 'Chule' Acosta un médico, que ha sido galardonado a nivel internacional. Faber Gil tres hijos profesionales. Héctor Ibarra dos hijos profesionales. Silvio Núñez dos hijos profesionales. Mario Contreras un hijo profesional. 'El cachá' Mazonet dos hijos profesionales. Mario Cuadrado dos hijos profesionales. Jaime Vega Yaguna dos hijos profesionales. Juan Contreras dos hijos profesionales. Luis Saurith dos hijos profesionales. José Antonio Ustariz dos hijos profesionales una economista y un contador público.

Sólo toqué a Villanueva, pero esta cantera de profesionales es numerosa en toda La Guajira que ha venido impulsando Cerrejón a través de las diferentes convenciones colectivas para que los hijos de sus trabajadores se hayan educado y continúen haciéndolo en las mejores universidades del país. Y la lista sigue en todos los municipios guajiros.

En hora buena por el Cerrejón que ha disparado el número de profesionales de manera ascendente en toda La Guajira.

Espectacular!
Con un mensaje para todos, París cerró las olimpiadas 2024, como un homenaje a la paz y la preservación del universo. 16 días de plena competencias en donde 205 naciones, representadas por 10.500 atletas en más de 32 disciplinas deportivas, mostraron la grandeza de la paz.

París 2024 expuso un nuevo estilo para las Olimpiadas. Se salió de los escenarios cerrados, para hacer una inauguración en los sitios más emblemáticos e icónicos. El cierre mostró la

espectacularidad y la representación de los cinco continentes presentes en las competencias.

Estados Unidos de América y China, empataron en preseas doradas, cada uno con 40 medallas de oro; los americanos lograron el título, por tener más triunfos en plata.

París 2024 cumplió, aunque se evidenciaron muchas falencias, debido a la actuación de la delincuencia común, que hacía presencia en las zonas habitacionales y aprovechaban el sueño de los deportistas para saquear sus bolsos.

París 2024, una demostración de paz

Pero también se presentaron fallas en la incomodidad que acusaban los dormitorios, hasta el punto, que algunos salieron a conciliar el sueño en las zonas verdes.

Pero, pese a ello, valió la pena. Francia pudo garantizar la seguridad ante las amenazas que desplegaron presuntos grupos extremistas que días antes de iniciar las justas deportivas, realizaron ataques cibernéticos, causando caos a las rutas férreas, provocaron nerviosismo en las redes bancarias, pero al final, gracias a la inteligencia francesa y el apoyo de todo

el mundo, se pudo demostrar que, los buenos pueden superar a los malos.

El continente americano otra vez se trae la presea más codiciada: ¡Campeones Olímpicos! Hoy, pese al poderío de Europa, Asia, África y Oceanía, los americanos, son los máximos campeones en el fútbol mundial masculino con Argentina, las mujeres las campeonas olímpicas, con los Estados Unidos, que logró el título en fútbol femenino. Grandeza de este continente.

En cambio el balance para Colombia, no es el mejor. En Pa-

rís logramos el puesto 66, empatados con la república de Armenia. 3 medallas de plata y 1 de bronce. Descendimos un puesto en relación a los juegos de Tokio - 2020, en donde alcanzamos 4 de plata y una de bronce.

Colombia tiene el talento humano para ser mejor. La inversión en materia deportiva es paupérrima, pese a que se creó el Ministerio del Deporte, las cosas no han mejorado.

Lo peor, en pleno juegos Olímpicos de París, el presidente Gustavo Petro, anunció un recorte de 848 mil millones

de pesos, pasando de \$1,312 billones en 2024 a 464 mil millones de pesos, para el 2025. Con este golpe certero a las finanzas deportivas, será muy difícil lograr mejores participaciones para los Ángeles 2028.

Se espera que la Hacienda nacional, reconsidere este recorte y entienda que, para hacer la paz, se necesitan grandes procesos de cambio y el deporte, la educación, la salud, la cultura, son los grandes factores que pueden contribuir a dejar atrás la guerra.

Pregunta covidosa



Por Gustavo Múnera Bohórquez

munerag@gmail.com

Resulta que el corredor favorito para ganar la prueba de los 200 metros, el estadounidense Nohah Lyles, falló en la distancia de la que es especialista, llegando en tercer puesto. Unos días antes se había coronado con la medalla de oro en los cien metros. Pare-

cía inexplicable que hubiera perdido.

Cualquiera pierde al competir, por lo que la medalla de bronce de Lyles no sería ninguna novedad, a no ser porque ha sido diagnosticado con Covid-19, tal como se anunció una vez finalizó la prueba de doscientos metros. Tirado de espaldas en el tartán, recibió asistencia médica. Lo que tampoco sería para arrancarse los pelos.

La noticia es que el diagnóstico de Covid-19 del atleta Nohah Lyles se había confirmado desde hacía dos días por la

Federación Estadounidense de Atletismo, y se lo calló, con la anuencia y alcahuetería del COI., o peor, si la noticia se le ocultó a los mandamases del olimpismo orbital.

La razón del contubernio de la Federación Estadounidense de Atletismo y el COI, así como seguramente del mismísimo Comité Olímpico de Estados Unidos es para contentar a los bobos. La razón de semejante irresponsabilidad, según primeras noticias, es que se autorizó tomar la partida al velocista Lyles en la prueba final de los 200 metros dizque para no causar pánico.

Abrigo dudas de que si el afectado de Covid-19 hubiera sido alguien del palenque soachuno, ni pa'l putas lo hubieran dejado siquiera acercarse al estadio para correr. Pero, el COI de las Barras y las Estrellas tiene un peso específico mayor que cualquier otro, salvo dos o tres más. No es lo mismo una camiseta patrocinada por la fábrica de bolsos, y ahora de uniformes deportivos, Totto, que Estados Unidos.

¿Qué tan sensato y responsable fue permitirle a Nohah Lyles acceder al camerino de atletas y a las áreas comunes de la pista de carreras? La razón esgrimida

por los mamasantones del atletismo y el olimpismo es de Copa Mundo. Tengo en mente la duda porque se me ocurre que pudieran estar en juego intereses económicos, inclusive de apuestas o presiones de los patrocinadores de la saeta gringa. Entre otras cosas, porque Nohah Lyles entró a la pista brincando como si padeciera del Mal de Sambito (Corea de Huntington) y enviando besos al aire a diestra y siniestra.

Es que resulta la explicación de la omisión del COVID-19 padecido por el corredor de

marras, por parte del COI y las autoridades sanitarias de los Juegos Olímpicos París 2024, de una candidez rayana en la mentira o existió una intimidación a los organizadores para que a toda costa ganara su protegido, fiesta que les dañó alguien venido de Botswana, una república enclavada en el corazón de Suráfrica. No sé, Ernesto, no sé.

El ultimátum



José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

El ultimátum es una amenaza extorsiva, y eso es el comunicado del ELN del 6 de agosto, como el del 3, a horas de terminar el cese al fuego, una extorsión para presionar la reanudación de los diálogos congelados por ese Grupo Armado Organizado (GAO).

¿Qué exigen? Que el Gobierno, por decreto, lo saque de la lista de lo que es, un GAO, para igualarse con la Fuerza Pública, legitimar su violencia

y hasta encarar a la Unión Europea, que, a pesar de la solicitud colombiana, aún no lo saca de su lista de organizaciones terroristas.

Los GAO son una clara definición del Artículo 1 del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra, de 1977, aprobado por Colombia con la Ley 171/94 y aceptado por el ELN como "marco de referencia común" para el cese al fuego suscrito en el Acuerdo 10/23; definición que también ratifican las leyes 1908/18 y 2272/22. Por tanto, el Gobierno no puede desbordar la estructura jurídica del país, en la que un decreto no mata ley, ni Constitución ni Acuerdos Internacionales.

El plazo: 23 de agosto. La amenaza: la que usaron las Farc para extorsionar al presidente que buscaba un Nobel; la Ley del terror: muerte, extorsión, secuestro, reclutamiento y control territorial para proteger las rentas ilícitas que pagan esa violencia.

Esa amenaza extorsiva hoy tiene nombre: Cese al Fuego. Si el Gobierno cumple, vamos a reunión extraordinaria; si no cumple, pues no la habrá, con todas sus consecuencias; una estrategia para terminar culpando al Gobierno.

Por ello conviene entender el cese al fuego, desde su artículo 1, que adopta como marco de referencia el DIH, es decir, la protección de la población; y su artículo 2 que obliga a la Fuerza

Pública y al ELN a suspender acciones ofensivas y limitarse a las defensivas, sin menoscabo del deber constitucional de la Fuerza Pública de proteger a la sociedad en todo tiempo y lugar.

Pero... ¿quién juzga sobre los incumplimientos, en términos de combate o de hostigamiento a la población? El Mecanismo de Monitoreo y Verificación, MMV, creado por el Acuerdo con participación del Gobierno, el ELN, la Iglesia y la ONU; aunque el ELN lo bloqueó con su ausencia desde octubre de 2023, con más de 200 casos de posibles incumplimientos, sobre los cuales no se puede pronunciar el MMV sin romper la bilateralidad.

En el plano de lo real, en los territorios no ha habido cese al

fuego; basta ver las noticias. Por el contrario, el ELN ha seguido reclutando, entrenando y armando efectivos. Para qué, si se supone que lo obliga el artículo 11 del Acuerdo, según el cual "En todo momento debe tenerse presente que las partes actuarán bajo el marco de un proceso de paz".

Lo dicho: sin verificación no hay cese al fuego, convertido en argumento fácil para enredar el proceso, culpar al Gobierno y extorsionarlo con ultimátums inaceptables.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





De acuerdo con el Observatorio de Género de la Cepal, entre 2019 y 2022 documentaron 325 delitos sexuales en el Departamento.

Entre el 2020 y 2024 se registraron 194 casos de género en La Guajira

Las agresiones contra las mujeres, una constante en la ciudad de Riohacha



Por Betty Martínez Fajardo

Tres situaciones diferentes de agresiones físicas y verbales a mujeres de distintas edades en menos de siete días en la ciudad de Riohacha, muestran el alto nivel de intolerancia en la capital de La Guajira. Este fin de semana dos hechos se presentaron y deben generar en la Administración Distrital todo un análisis de lo que se vive en la ciudad, frente al comportamiento ciudadano.

Si bien generaron un repudio generalizado, en redes sociales se observa cómo de alguna manera las siguen agrediendo y las amenazan, lo que causa ciertos temores en las familias.

El miedo generalizado propio de la violencia que se vive en la ciudad también invisibiliza de alguna manera el maltrato físico y verbal contra las mujeres de diferente estrato social.

El viernes 9 de agosto en horas de la noche, fue asesinada en su residencia del barrio Luis Eduardo Cuellar, la señora Fidia Elena Rojano de Gutiérrez, de 74 años.

“Se encontraba en la sala de la vivienda viendo televisión cuando un sujeto abre la reja, ingresa a la casa y sin decir nada le dispara a mi mujer”, ese fue el relato del esposo a la Policía.

Este viernes 9 de agosto, en un establecimiento ubicado en la circunvalar, un hombre agredió físicamente a una joven que se encontraba departiendo con dos amigas.

Este medio de información conoció que el agresor golpeó a la mujer en el rostro porque se opuso a sus pretensiones.

“Cómo le vas a pegar tú a una persona que está sentada, que nunca se ha levantado de la silla, o sea, 3 mujeres solas no pueden salir porque enseguida alguien te puede hacer algo o te va a agredir”, expresó una testigo quien pidió reserva de su nombre. Se conoció que las personas que se encontraban en el sitio de los hechos, intervinieron de manera inmediata lo que evitó de alguna manera una tragedia.

El día 3 de agosto, en redes sociales circuló un video de un acto de agresión física contra una mujer por parte de dos funcionarios adscritos al Departamento de Policía de La Guajira. El hecho se presentó en la Avenida Circunvalar en la ciudad de Riohacha. El caso fue denunciado a la Fiscalía General de la Nación.

El Comando de Policía informó que se abrió un proceso disciplinario el 29 de julio de 2024, para determinar con claridad las circunstancias que rodearon la conducta de los dos funcionarios implicados en la situación.

De acuerdo con información del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (Sivige), entre el 2020

e innovación entre la Gobernación de La Guajira y la Universidad Simón Bolívar, información que se plasmó en el libro ‘Dinámicas de las violencias contra las mujeres en el departamento de La Guajira’, de la autoría de Dhayana Fernández Matos, se concluye por ejemplo que ciertas actitudes, creencias y prácticas de los funcionarios públicos perpe-

“Esto se evidencia en hechos como responsabilizarlas por lo sucedido, evaluar su comportamiento sexual, tomar decisiones con base en prejuicios y estereotipos de género, ser parte del llamado ‘paseo institucional’, entre otros aspectos que deben ser atendidos y solucionados”, se indica en la investigación.

En el documento, se precisa que casi 4 de cada 10 personas entrevistadas que representan un 39%, consideran que ‘los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia’ y 16% está de acuerdo con que lo que pasa en el espacio privado no es responsabilidad de las instituciones”.

De acuerdo con el observatorio de igualdad de género de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), entre 2019 y 2022 se documentaron 325 delitos sexuales en La Guajira que incluyen desde acoso verbal hasta penetración forzada, violencias en su mayoría ejercidas por personas cercanas a la víctima como parejas, exparejas, familiares, amigos y conocidos. A esto se suma que, según cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), en La Guajira, desde 2019, se han atendido al menos 250 casos de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes: 45 por ciento migrantes, 14 por ciento indígenas y 88 por ciento niñas.



El miedo generalizado también invisibiliza el maltrato físico y verbal contra las mujeres en estrato social.

y 2024 se registraron 194 casos de género en La Guajira. En Riohacha este tipo de hechos pasó de 10 en el 2020 a 106 en 2023, y en el municipio de Maicao, aumentaron de 85 en 2020 a 109 en 2023.

En el marco del proyecto ‘Tejiendo lazos y redes sostenibles por una vida sin violencia’, surgido de un convenio de cooperación, ciencia, tecnología

túan las violencias contra las mujeres y favorecen la impunidad, lo que se conoce como tolerancia institucional.

Se precisa en el documento que 1 de 4 servidores públicos entrevistados correspondientes al 25% del total, consideran que las mujeres golpeadas se mantienen en una relación violenta porque les gusta ser maltratadas.



Jornada de socialización del Plan Provisional de Acción como Medida Cautelar en los cuatro municipios objeto de la Sentencia.

Se cumplió en la comunidad Media Luna, sector de Jawou, jurisdicción de Uribia En tercer encuentro comunitario, comunidades wayuú aportan sobre la adecuación del modelo de salud intercultural

Continúan ejecutándose las Jornadas de Socialización con las Autoridades

Indígenas Wayuú y miembros de la comunidad del pueblo wayuú, en el marco del convenio de Asociación No. MSPS-974-2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuú de La Guajira Aka-linjirawa, que tiene por objeto desarrollar de manera exclusiva las acciones tendientes a cumplir la Sentencia T-302 de 2017 y sus autos de trámite, en el marco del Plan provisional de acción concertado con las autoridades indígenas del pueblo Wayuú filiales de la organización Gobierno Propio, el cual tiene como ejes centrales los siguientes alcances:

1. Contratación de Talento Humano del Equipo Técnico, quienes conformarán la mesa técnica multipartita acordada en Irraipa, en garantía del diálogo genuino.

2. Socialización del Plan Provisional de Acción ordenado a través del Auto 696 de 2022 y 1290 de 2023 como Medida Cautelar en los cuatro municipios objeto de la sentencia con las autoridades tradicionales en garantía del objetivo constitucional No. 8.

3. Socialización y acuerdos frente al decreto 1270 de 2023. Modelo de Salud propio e intercultural.

4. Selección del personal wayuú para su formación como promotores de salud.



Hay diversas percepciones de la comunidad wayuú alrededor de la prestación de servicios de salud a las comunidades.

5. Avance en la construcción del Modelo de Salud con Enfoque Intercultural Wayuú.

Dichos encuentros tienen como propósito lograr la participación de las comunidades de la zona de interés del proyecto, es en primera instancia, según los usos y costumbres de cada comunidad y podemos afirmar que la estrategia de socialización como etapa fundamental para la fase de ejecución del proyecto, tiene como propósitos los siguientes:

Crear vínculos afectivos que permitan un clima de respeto y confianza agradable y confiable en pro de una comunicación horizontal, a un mismo nivel, por parte de los diferentes actores del proceso de participación.

Propiciar un clima de auto reconocimiento de los impactos positivos y concertar acciones para mitigar los impactos negativos que se pudieran presentar. Esto se realizará por medio de charlas informales, en un lenguaje

claro y preciso, en lengua nativa y español.

Abonar un clima de confianza al proceso de ejecución del proyecto en sus diferentes etapas, para así, evitar traumatismos futuros y desinformación entre los actores del proceso.

Recoger las inquietudes y propuestas de la comunidad, para darle la altura e importancia que ésta juega en el proceso de participación.

Durante los días 7 y 8 de junio de la presente anualidad, se desarrolló en la comunidad indígena de Media Luna, sector de Jawou, jurisdicción del municipio de Uribia, el tercer espacio comunitario con las autoridades indígenas del sector donde participaron 330 asistentes a quienes se les socializó sobre el plan provisional de acción Auto 696 del 2022 y 1290 de 2023, los acuerdos frente al decreto 1270 de 2023 para la adecuación del modelo de salud intercultural, conformación del equipo técnico wayuú en



el marco de la mesa técnica de salud, selección del personal que se formará como promotores de salud y garantía del diálogo genuino.

En el desarrollo de esos encuentros, se han recogido diversas percepciones de la comunidad wayuú alrededor del enfoque diferencial en la prestación de los servicios de salud a las comunidades indígenas, quienes exigen o esperan del nuevo modelo al menos las siguientes garantías: (i) producir y emplear sus propias medicinas tradicionales y curativas; (ii) organizar y prestar los servicios de salud bajo su propia responsabilidad y control; (iii) organizar y prestar los servicios de salud por los miembros de las comunidades indígenas conforme a sus convicciones y creencias; y por último, (iv) intervenir en la planeación, administración y ejecución de los servicios de salud. La Corte ha resaltado, con el ánimo de reivindicar los derechos de los

miembros de las comunidades indígenas, que el Estado tiene el deber de construir un sistema de salud acorde a las diferencias y necesidades propias de los pueblos indígenas.

Desde las perspectivas del Gobierno nacional y gobierno propio, se busca ejecutar una estrategia de salud comunitaria, con enfoque étnico, para lo que se conformaran Equipos de Atención Básica Interculturales para atender unidades familiares, con participación activa de promotores de Salud Comunitarios, Pütchipüü y médicos tradicionales, Enfermeras, Médicos Generales, Ginecólogos, Pediatras y Nutricionistas para trabajar con un enfoque diferencial y con respeto a los saberes de la tradición de medicina ancestral; es por ello que en el desarrollo de estos encuentros uno de los propósitos fundamentales es la postulación y selección del personal de la etnia wayuú que trabajará desde los territorios como gestores de salud.

Uniguajira y Agencia Turca de Cooperación Tika mejoran el acceso al agua potable en Barrancas

La articulación interinstitucional y la cooperación internacional generan impacto en el departamento de La Guajira mediante la puesta en marcha del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Distribución de Agua Potable en la Comunidad de Barrancón, en el municipio de Barrancas-La Guajira, lo que permitirá que 60 familias aproximadamente, tengan acceso al preciado líquido en condiciones óptimas para su consumo.

Esta iniciativa, que se encuentra instalada y a disposición de la comunidad en el Centro Etnoeducativo Wotkasainru, surgió desde la Universidad de La Guajira en alianza con la Embajada de Turquía en Bogotá, la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA), la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, y el apoyo de la Alcaldía de Barrancas.

“Para Uniguajira es un placer hacer parte de esta iniciativa y de la transformación de la sociedad mediante el desarrollo científico y tecnológico del agua como derecho fundamental. Con la instalación y fortalecimiento de esta planta, esperamos seguir viendo el avance de esta comunidad, en términos de salud y bienestar”, indicó el rector de la Alma Máter, Carlos Arturo Robles Julio.

Es conveniente mencionar que, la planta de tratamiento funciona a través de un sistema de ósmosis inversa que genera hasta 800 litros de agua potable por hora, para el beneficio de los habitantes de esta población ubicada al sur de La Guajira.



A la entrega de la segunda fase del proyecto, asistió Beste Pehlivan Sun, embajadora de Turquía en Colombia quien aseguró que la importancia de garantizar el acceso a agua limpia y al saneamiento adecuado, no puede ser subestimada.

“Nos encontramos aquí para entregar esta planta de tratamiento de agua potable que no solo mejorará la salud y el bienestar de la comunidad de Barrancas, sino que también esperamos que pueda impulsar el desarrollo económico y social de la región. Hay que tener en cuenta que La Guajira está en el radar de la cooperación internacional y por eso hoy, estamos aquí como una de las organizaciones colaboradoras”, puntualizó.

Sobre el mantenimiento del moderno sistema, se conoció que contará con la supervisión y acompañamiento liderado por el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad de La Guajira. “El impacto es para 60 familias que van a tener agua disponible en unas proporciones que cada uno va a poder destinar por

medio de un comité encargado de administrar y suministrar el recurso y sobre todo garantizar que el sistema esté operando para todos”, agregó José Gregorio Quintero Baldovino, docente investigador de Uniguajira.

Por su parte, María Epieyú Suárez, madre de familia y quien hace parte de la

comunidad indígena de Barrancón agradeció por la entrega de esta tecnología para los niños, debido a que antes sufrían de enfermedades diarreicas a causa del agua contaminada y gracias al sistema que les permite consumir agua potable, esas patologías han disminuido.

Finalmente, la ampliación

de la cobertura del sistema de potabilización se plantea como un espacio de administración y sostenibilidad del proyecto, en donde la comunidad jugará un papel fundamental en su vigilancia y duración en el tiempo, esto mediante un trabajo articulado con las entidades cooperantes y donantes del mismo.



La planta de tratamiento tiene una capacidad de producción de hasta 800 litros de agua potable por hora.



Dentro de los principales beneficios del acceso a agua potable en la comunidad de Barrancón, está la disminución notoria de enfermedades diarreicas en la población.

Como instrumento de manejo y control en el marco de la legislación vigente

Corpoguajira actualiza las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación ambiental

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), actualizó las tarifas y el procedimiento para el cobro de los servicios que presta de evaluación de las licencias, permisos, concesiones, autorización y demás instrumentos de control y manejo ambiental en el departamento de La Guajira.

La actualización de estas tarifas se estableció en la Resolución No.1665, donde también se especifican cuáles son los instrumentos de manejo y control ambiental que son sujetos de estos pagos.

Entre estos están: el diagnóstico ambiental de alternativas, las licencias ambientales con sus respectivas renovaciones y/o modificaciones, los planes de manejo ambiental, los permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas, las solicitudes de ocupación de cauces, playas y lechos, los planes de cierre, recuperación o restaura-



La entidad incorporará otros permisos y/o instrumentos ambientales distintos a los enunciados en la Resolución.



ción ambiental y sus modificaciones, conceptos sobre viabilidad ambiental, concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas y permiso o autorización de Aprovechamiento Forestal Doméstico.

Igualmente, los permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados, permisos o autorizaciones de aprovechamiento forestal persistente, permiso o autorización de aprovechamiento fo-

restal único con medida de manejo para especies en veda, permiso o autorización de aprovechamiento de productos forestales no maderables, registro de libros de operación de empresas forestales, permiso para estudio de Recursos Naturales Renovables y permiso de Emisiones Atmosféricas, entre otros.

El director general de Corpoguajira incorporará otros permisos y/o instrumentos ambientales dis-

tintos a los enunciados en la Resolución, conforme a la normatividad que se expida sobre la materia, y realizará los ajustes que sean necesarios en el marco de la legislación ambiental vigente. En la normativa también se explica que, como cuantificación del hecho generador, la base gravable para el cobro por servicio de evaluación ambiental se establece a partir del valor del proyecto, obra u actividad que se vaya a realizar,

donde se deben incluir los costos de inversión y operación.

Esta Resolución deroga la anterior No.868 que se expidió el 9 de junio de 2020 y las solicitudes de licencia ambiental, permiso, concesión o autorización y demás instrumentos de control y manejo ambiental radicadas antes de la vigencia de la presente Resolución, se regirán por disposición vigente al momento de la solicitud.

Gobierno nacional indemnizó a las víctimas del conflicto armado en La Guajira y Cesar



La directora de la Unidad, Lilia Solano, reiteró que el trabajo por las víctimas va más allá del pago de indemnizaciones.

El Gobierno nacional ha venido trabajando por la reparación económica a víctimas del conflicto armado.

Lilia Solano, directora de la Unidad para las Víctimas, lideró la jornada masiva de entrega de indemnizaciones a 1.438 víctimas del Cesar y La Guajira, con una inversión superior a los 15.680 millones de pesos (\$15.680.981252).

Esto se suma a los 110.700 millones de pesos que el Gobierno ha invertido en los departamentos del Cesar y La Guajira para reparar a 10.400 víctimas a través de 12.410 indemnizaciones.

En esta ocasión, las personas indemnizadas sufrieron hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, despojo de tierras, secuestros, homicidios y desaparición forzada de sus familiares.

Además, vienen de municipios como: Aguachica, La Gloria, Pelaya, Tamalameque, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Becerril, Astrea, Bosconia, El Copey, Pailitas, La Paz, San Diego, Manaure, San Martín, Pueblo Bello, Curumaní, Chiriguaná y Chimichagua en el Cesar. Así como Fonseca, El Molino, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, La Jagua

del Pilar, Hatonuevo, Distracción y Barrancas en La Guajira.

"Pasar la página de la violencia pasa porque haya justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas. Vamos a luchar por la reparación de forma integral para darle a las víctimas el lugar que en la historia se merecen", afirmó Solano durante el evento realizado en Coliseo Julio Moncalvo de Valledupar.

En ese sentido, indicó que en este Gobierno "estamos muy empeñados en ese trabajo", porque la dignificación y reparación a las víctimas del conflicto

armado son pilares fundamentales de esta administración.

Durante su intervención, Solano reiteró que el trabajo por las víctimas va más allá del pago de indemnizaciones: el Estado debe crear condiciones de vida digna para todas y todos. Por eso, la Unidad para las Víctimas busca implementar el Enfoque de Soluciones Duraderas y así construir transformaciones estructurales en los territorios.

Claudia Frago, víctima del conflicto armado del departamento del Cesar, aseguró que la medida de indemnización entregada

por la Unidad para las Víctimas le servirá para fortalecer su proyecto de vida y mejorar su situación económica: "Estoy en situación de una discapacidad que me impide trabajar, pero con este aporte que están haciendo en el día de hoy voy a tratar de multiplicarlo para poder vivir de una mejor manera el resto de tiempo que me queda".

En el acto, diferentes entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Snariv) socializaron a las víctimas su oferta en temas como vivienda, educación, fortalecimiento de emprendimientos y generación de ingresos. Además, profesionales de la Unidad dieron asesoría en la inversión adecuada de los recursos y brindaron atención psicosocial.

"Aquí no solo queremos entregar una carta cheque, queremos reconocer el hecho victimizante y el sufrimiento que han tenido quienes padecieron el conflicto armado. Tenemos un compromiso, junto con ustedes, para alcanzar la paz en Colombia."

Aquí la historia de cada uno cuenta, pero la transformación de esta historia es fundamental. Quiero darles las gracias. Estamos a su servicio", concluyó la directora de la Unidad para las Víctimas.



En reunión con el viceministro Urrego en Maicao

Establecen ruta para construir modelo de salud propio que preserve la identidad del pueblo wayuú

En un encuentro de gran relevancia realizado en Maicao, las autoridades ancestrales y tradicionales del pueblo wayuú se reunieron con el viceministro de Salud, Jaime Urrego, para dar seguimiento a los compromisos establecidos con el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, el pasado 26 de junio en la Comunidad La Paz.

Este evento marca un paso importante en la lucha del pueblo wayuú por consolidar un modelo de salud que respete y preserve su identidad

cultural.

Durante la reunión, se abordaron tres puntos fundamentales que definirán el rumbo de las políticas de salud en el territorio wayuú.

Entre dichos puntos se encuentra el Fortalecimiento del Modelo de Salud Wayuú. El Ministerio de Salud y Protección Social se comprometió a proporcionar los recursos y elementos necesarios para consolidar los cinco componentes del Sistema de Salud Propio e Intercultural (Sispi) del pueblo wayuú.

Este modelo busca una atención y prestación de servicios de salud que sean acordes con la cultura y necesidades específicas de la comunidad.

También está la Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Se expresó una preocupación por la manera en que la Superintendencia Nacional de Salud ha estado ejerciendo la IVC en las instituciones de salud propias del pueblo wayuú.

Para abordar esta situación, se acordó revisar los protocolos y establecer una reunión directa entre

las autoridades wayuú y el Superintendente Nacional de Salud, Luis Carlos Leal, en busca de soluciones que respeten la autonomía y particularidades de las estructuras de salud indígenas.

Por último se tiene la Consulta Previa y Plan de Vida. Las autoridades wayuú insistieron en la importancia de concretar la elaboración de su plan de vida a través de un proceso de consulta previa con el Ministerio del Interior.

Para avanzar en esta dirección, se estableció

la creación de una mesa técnica que sesionará el próximo 23 de agosto en Maicao, con el fin de definir y desarrollar este plan en consonancia con los derechos y aspiraciones del pueblo wayuú.

Luis Fernando Hernández, autoridad tradicional, destacó la relevancia de esta reunión como un primer paso hacia la construcción de un modelo de salud propio y la defensa de las estructuras indígenas de salud.

Hernández subrayó la urgencia de que tanto el ministro de Salud como el superintendente Nacional atiendan las denuncias sobre agresiones reportadas contra las EPS e IPS del pueblo wayuú.

La próxima reunión, programada para el 23 de agosto en Maicao, será determinante para seguir construyendo estas propuestas y defender los derechos del pueblo wayuú en materia de salud y autonomía.

La comunidad wayuú espera que estos compromisos se traduzcan en acciones concretas que garanticen su salud, bienestar y el respeto a su identidad cultural.



El encuentro marca la lucha del pueblo wayuú por consolidar un modelo de salud que respete y preserve su identidad.

Estudiantes de Palomino ganaron medalla de oro y plata en Campeonato Nacional de Gimnasia Acrobática en Paipa

Con medallas de oro y plata regresaron a su tierra los estudiantes de la Institución Educativa Rural San Antonio de Palomino, así como otros niños y jóvenes de la comunidad, en el municipio de Dibulla, tras su participación en el Campeonato Nacional de Gimnasia Acrobática, realizado en la ciudad de Paipa, departamento de

Boyacá.

Por los resultados obtenidos, los medallistas lograron clasificarse al campeonato sudamericano de Gimnasia Acrobática, que se realizará el

próximo mes de diciembre en la ciudad de Barranquilla.

Llenos de orgullo y alegría, en la I.E. San Antonio recibieron con un acto especial a los estudiantes

Luciano Medina, Dharma Ochoa, Cristian Jiménez, Isaac Casabuenas, y Jesús Díaz, quien es egresado de este claustro educativo.

De este equipo de gimnasia también hacen parte miembros de la comunidad de Palomino; son ellos Martín Gallo, Numa Dremers, Marriet Moreno, Alegría Sandoval, Ameti De Boeck, Yari Luna, Mawi Cárdenas, Liam Casabuenas, Cristian Jiménez, Salvador Medina y Itian Lozano.

Los gimnastas dibullos son entrenados por Jessica Luna y Diego Fajardo, en las instalaciones de la I.E. que les sirve como escenario para su preparación física y deportiva, con constancia y perseverancia para obtener logros como este.

Estos niños y jóvenes entre los 11 y 16 años, también han participado en campeonatos panamericanos y tres certámenes nacionales en los últimos cuatro años, ganando un total de 45 medallas entre oro y plata.



Los medallistas clasificaron al campeonato sudamericano de Gimnasia Acrobática, que se realizará en diciembre en Barranquilla.

Gracias a cooperación de Uniguajira, Tika, APC Colombia y Alcaldía de Barrancas Entra en servicio planta de tratamiento en el Centro Etnoeducativo Wotkasainru de Barrancón



La obra pasó de beneficiar 36 a 60 nuevas familias con el acceso al preciado líquido.



Carlos Robles y Beste Pehlivan Sun, entre otros presentes, en inauguración de la planta.

Son 800 litros de agua potable por hora, lo que producirá la planta de tratamiento que opera desde el centro Etnoeducativo Wotkasainru de Barrancón, en Barrancas y que fue inaugurada el pa-

sado fin de semana.

Se trata de un sistema de distribución por ósmosis inversa. La obra, que hoy se encuentra en su segunda fase, pasó de beneficiar 36 a 60 nuevas familias con el acceso al

preciado líquido, garantizando su calidad e impactando de manera considerable la reducción de afecciones de salud como diarrea, vómitos o infecciones en la piel.

La iniciativa obedece a un trabajo de cooperación internacional entre Uniguajira y Tika Col, con el respaldo de T.C. Bogota Büyükelçiliği / Embajada de Türkiye en Bogotá, APC Colombia y la Alcaldía de Barrancas.

Miembros de la Comunidad Indígena Barrancón en La Guajira fueron capa-

citados para su manejo y administración.

Sobre el proyecto, la embajadora de Turquía, Beste Pehlivan Sun resaltó: "Hemos querido brindar todo nuestro apoyo al desarrollo de proyectos que mejoran las condiciones de calidad de vida de los colombianos".

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer el sistema de distribución de agua potable en la comunidad de Barrancón, mediante la ampliación de la cobertura del sistema de potabilización a

60 familias, instalando un sistema de ósmosis inversa de 500 litros por hora, adecuando la escuela como espacio de administración y sostenibilidad del proyecto.

La ceremonia de presentación contó con la presencia del rector de Uniguajira, Carlos Arturo Robles Julio; la embajadora de Turquía, Beste Pehlivan Sun; miembros de la Agencia Turca de Cooperación (Tika) y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia.

Procuraduría vigilará cumplimiento de compromisos para solucionar crisis de tarifas de energía en el Caribe

Tras asistir a la Mesa Energética del Caribe realizada el pasado sábado en Barranquilla, en la que se discutieron acciones para buscar una solución al problema tarifario en la región, la Procuraduría General de la Nación anunció que vigilará de manera estricta el cumplimiento de

los compromisos adquiridos por cada una de las entidades participantes en ese encuentro.

Igualmente continuará acompañando a las diferentes instancias que buscan una salida a la crisis que se presenta, siempre en representación de la sociedad y como garan-

te de los derechos de los consumidores y del cumplimiento de la ley.

El órgano de control destacó que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) finalmente haya logrado tener quórum con cuatro miembros expertos en propiedad, aunque aún

falta la designación de dos más, pues su rol en la solución de esta problemática es determinante tanto en la parte técnica como jurídica.

También resaltó la invitación del Gobierno y los generadores para asistir como garante de ese proceso de diálogo, pues es

DESTACADO El Ministerio Público destacó que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) finalmente haya logrado tener quórum con cuatro miembros expertos en propiedad.



En la Mesa intervinieron, MinMinas, los gobernadores del Atlántico, La Guajira, Sucre, y la SuperServicios.

un reconocimiento al trabajo preventivo que se ha venido realizando desde la Procuraduría para buscar una solución a la problemática que se presenta en la actualidad.

En la Mesa intervinieron, entre otros, el Ministro de Minas y Energía, los gobernadores del Atlántico, La Guajira y Sucre, el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, comisionados expertos de la Creg, así como senadores y representantes de los usuarios, de los generadores y comercializadores, así como mandatarios locales de municipios interesados en una pronta solución.



No se descarta la formación de vendavales

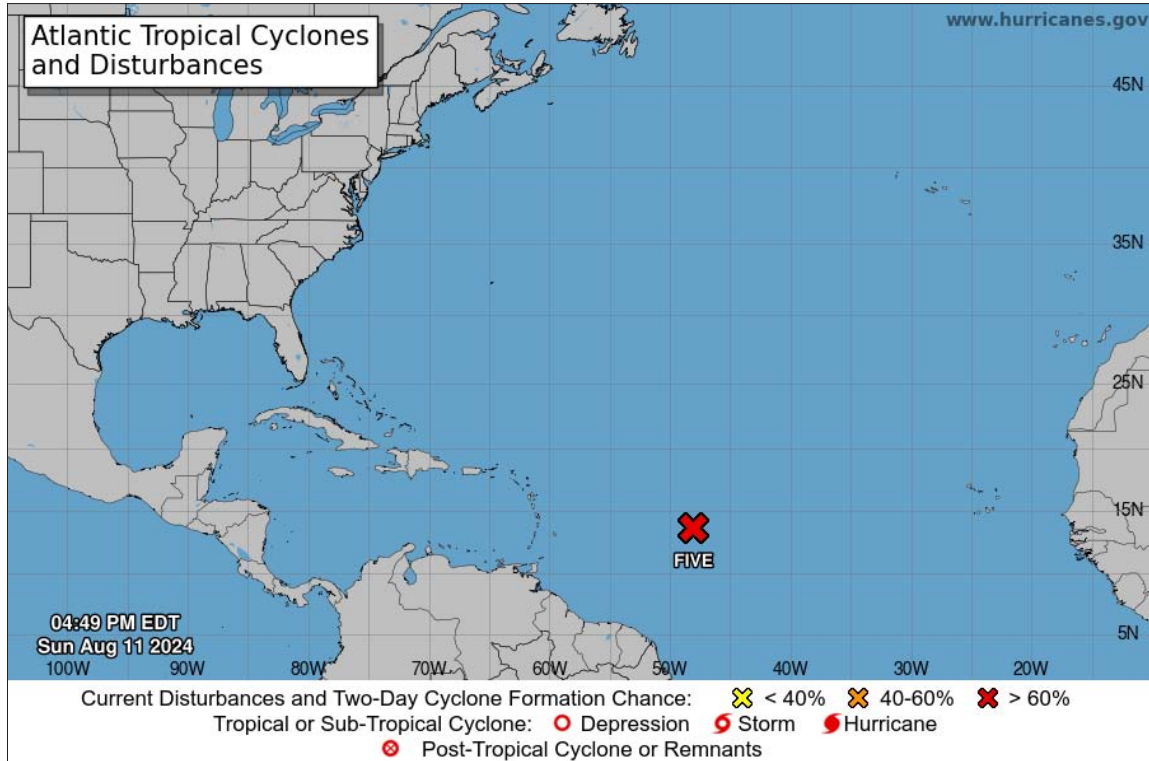
Onda tropical # 28 trae lluvias para esta semana en el departamento de La Guajira

Según información suministrada por Meteogujira, se tiene previsto que aumente la inestabilidad atmosférica producto de la humedad que en la parte posterior tiene la Onda Tropical #28, que transita por el mar Caribe, la cual al combinarse con el calor diurno, generará la posibilidad de desarrollo de núcleos nubosos dando como resultado la formación de lluvias acompañadas de descargas eléctricas.

Este pronóstico es extensivo para todo el departamento de La Guajira.

De igual forma, indicaron que continuarán monitoreando el área de sospecha ciclónica codificada como Invest 98L que sigue ganando fuerza y ahora su probabilidad de desarrollo ciclónico es de un 70% a 2 días y 90% dentro de los próximos 3 a 7 días.

Por su parte, el Centro Meteorológico explicó que "teniendo en cuenta los modelos de trayectoria este sistema de mal tiempo no representaría una amenaza directa para el Caribe colombiano, sin



Se prevé un aumento de la inestabilidad atmosférica por la humedad en el mar Caribe.

embargo, al transitar por aguas al Norte del mar Caribe de forma indirecta, generará lluvias de variada intensidad con acompañamiento de descargas eléctricas a partir del día miércoles extendiéndose hasta el jueves. No se descarta la formación de ven-

davales o vientos fuertes".

dales o vientos fuertes".

Perspectiva del Centro Nacional de Huracanes

Cerca de las Antillas Menores y Mayores (AL98), los aguaceros y tormentas eléctricas continúan mostrando algunos signos de organización en asocia-

ción con una amplia área de baja presión localizada un poco menos de 1.000 millas al este de las Antillas Menores. Las condiciones ambientales parecen propicias para el desarrollo gradual de este sistema, y es probable que se forme una depresión tro-

DESTACADO Las condiciones ambientales parecen propicias para el desarrollo gradual de este sistema, y es probable que se forme una depresión tropical dentro del próximo día o dos.

pical dentro del próximo día o dos, mientras el sistema se acerca y luego se mueve cerca o sobre las Islas de Sotavento.

Los intereses en estas islas deben continuar monitoreando el progreso de este sistema que podría acercarse a porciones de las Grandes Antillas para la mitad de la semana.

La probabilidad de formación hasta 48 horas es alta, con un 80 por ciento, mientras que la probabilidad de formación hasta 7 días es del 90 por ciento.

Presentan el programa Renta Ciudadana de Prosperidad Social en el Sur de La Guajira

En un evento realizado en la Casa de la Cultura Rafael Antonio Amaya se llevó a cabo el Primer encuentro comunitario de bienvenida al programa Renta Ciudadana, dirigido a las personas titulares que forman parte de la lí-

nea de Valoración del Cuidado en el municipio de Villanueva.

Este encuentro, organizado bajo los lineamientos de Prosperidad Social, tuvo como objetivo principal familiarizar a los asistentes con los

beneficios y oportunidades que ofrece el programa.

Durante la jornada, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer en detalle las diferentes iniciativas que se están implementando a través

de Renta Ciudadana, con un enfoque especial en la mejora de las condiciones de vida de las familias más vulnerables.

Además, el evento sirvió como un espacio para identificar y fortalecer los liderazgos comunitarios

que jugarán un rol crucial en la difusión de la información del programa en los diversos barrios de Villanueva.

Este encuentro es el primero de muchos que se realizarán con el fin de asegurar que la comunidad esté bien informada y preparada para aprovechar al máximo las oportunidades que el programa Renta Ciudadana ofrece.



Las participantes durante la jornada, tuvieron la oportunidad de conocer en detalle las diferentes iniciativas que se están implementando.

Tienen que participar todos los actores de la cadena

Generadoras piden a la SIC acompañar renegociación de contratos con Air-e y Afinia

Las empresas afiliadas a Acolgen manifestaron tener la disposición de sentarse durante esta semana a estudiar cada uno de los contratos con los operadores de energía Air-e y Afinia, en el marco de la reducción tarifaria anunciada por el Ministerio de Minas y Energía en la cumbre realizada el pasado fin de semana en Barranquilla.

El próximo viernes 16 de agosto se conocerían los resultados de esas mesas de trabajo entre las partes.

Natalia Gutiérrez, presidenta de Acolgen, explicó que las empresas afiliadas al gremio se sentarán con los distribuidores y comercializadoras de energía para la renegociación de contratos.

“Lo importante es que desde Acolgen estamos dispuestos a revisar cada uno de los contratos para atender a las zonas especiales del Caribe, tenemos el propósito de encontrar una solución muy puntual para estas zonas especia-

les que sabemos la están pasando mal”, señaló Gutiérrez.

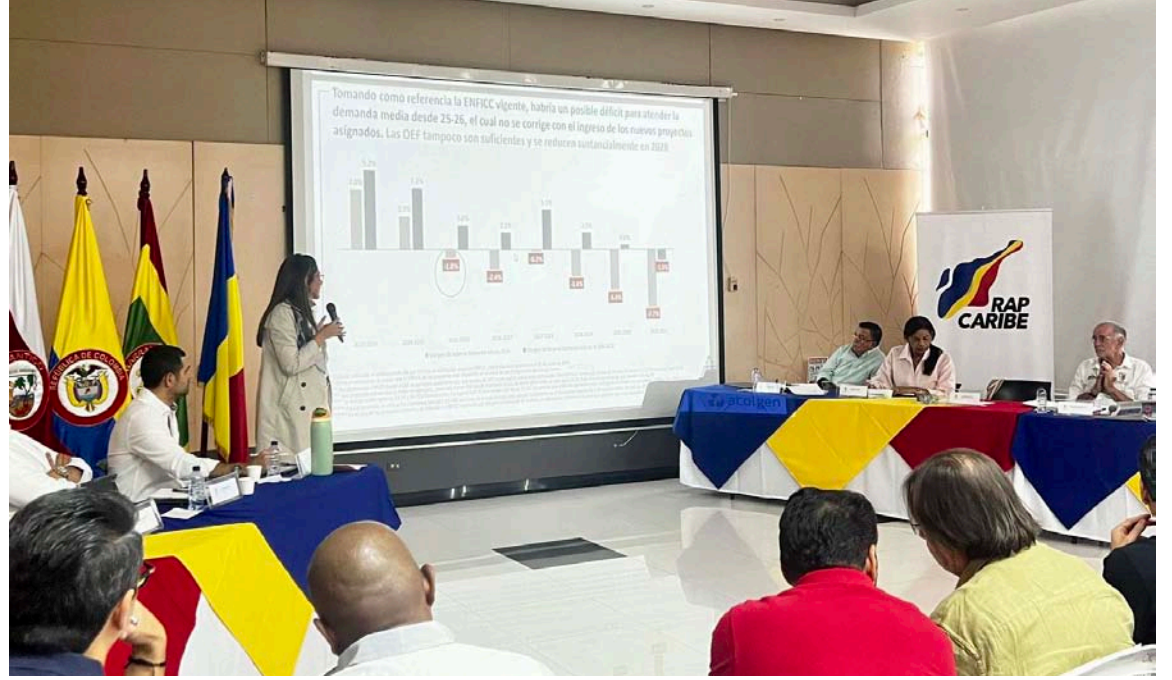
La presidenta de Acolgen también pidió el acompañamiento de la Superintendencia de Industria y Comercio en estas conversaciones.

“Necesitamos acompañamiento de la SIC, nos pusimos un cronograma bastante corto y lo más importante es que tienen que participar todos los actores de la cadena, incluso los alcaldes porque gran parte de lo que se cobra en las facturas son pagos a terceros”, indicó.

Se requieren más proyectos de generación

El gremio de generadoras también hizo un llamado al Gobierno nacional para garantizar más energía en el mercado a través de proyectos que siguen inconclusos.

“Es un problema estructural de largo plazo. La verdadera solución es que entre más energía al mercado y necesitamos



Acolgen revisaría cada uno de los contratos para atender las zonas especiales del Caribe.

señales de una nueva su- basta para poder invertir, debido a que la demanda de energía ha aumentado y el balance se está apretando”, expresó Gutiérrez.

La dirigente gremial recordó que el sector ya ha hecho su aporte en momentos de crisis. “Fi-

nanciamos el 20% de la opción tarifaria, hace año y medio se renegociaron casi mil contratos, se les puso techo a los indexadores, fueron dos billones de pesos que puso el sector. Lamentablemente el usuario final no percibió de gran manera los bene-

ficios por los costos de la cadena”, dijo.

Finalmente, pidió a los alcaldes y a los gobernadores revisar el cobro de terceros y sobretasas en las facturas, debido a que en algunos casos puede pesar hasta el 40% de lo que se cobra.

Balance en los Juegos de París 2024

Tres medallas de plata, una de bronce y 14 diplomas olímpicos para Colombia

Tras dos semanas de competencias, este es el recuento de las actuaciones que hicieron vibrar de emociones a los colombianos en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Colombia registró su quinta mejor participación en el evento deportivo más importante del mundo en el último día. En total, los atletas se quedaron con tres medallas de plata, una de bronce y 14 diplomas olímpicos.

Medallistas

Ángel Barajas

El cucuteño con tal solo 17 años de edad, fue la gran revelación de la delegación colombiana, luego de quedarse con la medalla de plata en la prueba de barra fija de la gimnasia artística. Con 14.533 puntos, Barajas terminó en la segunda posición y, aunque igualó en puntuación al japonés Oka Shinnosuke, se definió por la ejecución que tuvo su movimiento.

De la mano de su entrenador Jairo Ruiz, Ángel Barajas comienza una historia olímpica que está proyectada para las próximas justas, en Los Ángeles 2028.

Yeison López

Este gran deportista, también conocido como ‘Gokú’ es un ejemplo de resiliencia y de superación en el levantamiento de pesas. Luego de estar suspendido por cuatro años, por dar positivo en consumo de anabólicos, el joven nacido en Istmina, Chocó, comenzó su ciclo olímpico que desembocó en la medalla de plata en los Juegos Olímpicos París 2024.

Se proclamó subcampeón olímpico en París 2024 a sus 24 años, en la categoría de los 89 kilogramos, luego de conseguir registros de 180 kg. en

el arranque, los 210 en envión y el total de 390. Sin embargo, para alcanzar el podio olímpico hacer más que fuerza física, se necesita dedicación y entrega a la profesión que le cambió la vida.

Mari Leivis Sánchez

En la categoría de 71 kilogramos de halterofilia esta joven continuó con la racha de éxitos, logrando medalla de plata para Colombia. Con una marca total de 257 kg (112 kg en arranque y 145 kg en envión). Nacida el 8 de octubre de 1991. Algo que siempre la caracterizó fue su entrega, lucha y tena-

cidad constante en todos los aspectos de su vida. Era inquieta, pero desde el principio le apasionaba el deporte, de eso fueron testigos las calles de su natal Turbo.

Tatiana Rentería

Tatiana Rentería consiguió la medalla de bronce en su debut olímpico, luego de superar a la ecuatoriana Génesis Reasco por 2-1 en el combate que tuvo lugar en la mañana de ayer en el Campo de Marte de París 2024. Fue un combate estratégico, con constantes indicaciones y mucha determinación.

14 diplomas olímpicos

Queen Saray Villegas: BMX Freestyle

Angie Valdés: Boxeo - 60 Kg.

Selección Colombia: Fútbol femenino

Mateo Carmona: BMX Racing

Lorena Arenas: Atletismo - Marcha

Ingrit Valencia: Boxeo - 50 Kg.

Jenny Arias: Boxeo - 54 Kg.

Ángel Hernández: Gimnasia artística - Trampolín

Luis Felipe Uribe: Natación clavados 3 mt.

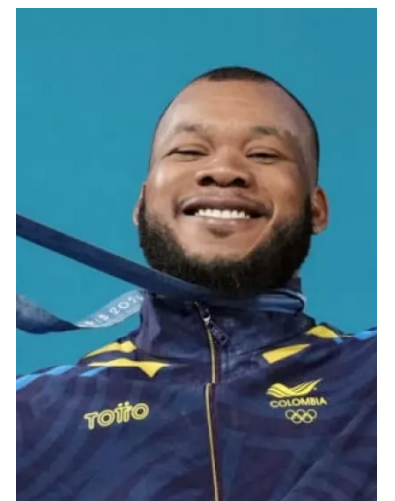
Luis Javier Mosquera: Halterofilia - 73 Kg.

Valeria Araujo: Atletismo - Heptatlón

Martha Bayona: Ciclismo de pista - Velocidad

Flor Denis Ruiz: Atletismo - Lanzamiento de jabalina

Cristian Ortega: Ciclismo pista - Keirin



Los medallistas colombianos, Tatiana Rentería, Ángel Barajas, Mari Leivis Sánchez y Yeison López.



Enfocadas en la prevención y denuncia

Gaula Militar realiza jornadas preventivas sobre secuestro y extorsión en el comercio de Maicao

Los uniformados del Gaula Militar del Ejército Nacional han venido desarrollando actividades de prevención y control en los sectores de comercio de las diferentes poblaciones de La Guajira.

En esta oportunidad lograron sensibilizar a más de 40 personas en el sector comercial del municipio fronterizo.

Las actividades se presentaron con toda la oferta institucional del Gaula Militar, sobre las acciones que se vienen adelantando para contrarrestar el accionar delictivo como secuestro y extorsión en el sector céntrico, en donde la ciudadanía recibió con agrado toda la información.

La semana pasada la jornada se llevó a cabo en el Distrito de Riohacha, en donde más de 50 personas entre comerciantes y ciudadanos del común



Más de 40 personas entre comerciantes y ciudadanos del común recibieron la información.

recibieron la información.

Estas actividades se ejecutaron en el centro, así como en los mercados nuevo y viejo de la capital

de La Guajira con el fin de disminuir la delincuencia a través de la pedagogía social.

Asimismo, la institu-

ción militar informó que estas jornadas se realizarán con frecuencia en los diferentes municipios de La Guajira partiendo del

norte, centro y sur, para poder garantizar seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento.

Indígenas arhuacos exigen justicia tras asesinato de joven líder y universitario en Santa Marta

Una profunda indignación entre la comunidad indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Universidad del Magdalena ha causado el asesinato de Wilfrido Segundo Izquierdo Arroyo, un joven arhuaco y estudiante de Ingeniería Civil, que además era miembro activo de la Asociación de Estudiantes Indígenas.

El crimen se registró la tarde del sábado 10 de agosto en el barrio Ciudad Equidad, cuando el joven fue atacado a tiros por sicarios que se desplazaban



Wilfrido Segundo Izquierdo Arroyo fue atacado a tiros por sicarios que se desplazaban en una motocicleta.

en una motocicleta. Según testigos, los agresores dispararon varias veces contra Izquierdo Arroyo, quien se encontraba en la calle. En el momento del ataque, el joven llevaba en sus manos un poporo, un objeto ceremonial utilizado por las comunidades taironas y muiscas, lo que resalta la conexión del líder con sus raíces culturales.

A pesar de los intentos de las personas presentes por auxiliarlo, Izquierdo Arroyo falleció en el lugar de los hechos. Este homicidio, de acuerdo con el

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), eleva a 103 el número de líderes indígenas asesinados en 2024.

Las organizaciones indígenas han expresado su repudio por este crimen y exigen que las autoridades actúen con celeridad para esclarecer los hechos y llevar a los responsables ante la justicia. Por su parte, la comunidad arhuaca ha hecho un llamado a la protección de sus líderes y al respeto por la vida y la cultura indígena en el país.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

Incautan 136 lujosas propiedades que estaban en manos de testaferros de alias 'El Socio'



Alias 'El Socio', fue capturado en 2012 y condenado en 2013 por concierto para delinquir con fines de narcotráfico.

La Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijin) y la Dirección de Inteligencia Policial (Dipol), en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, adelantaron un operativo que logró afectar las finanzas criminales de alias 'El Socio', quien fue capturado en el año 2012 y condenado en el año 2013 por el delito de concierto para delinquir con fines de narcotráfico.

De acuerdo con las autoridades policiales, fueron dictadas medidas cautelares contra 136 bienes muebles e inmuebles evaluados

en \$109.390 millones, y que permanecían en poder de integrantes de su núcleo familiar y de varias personas que actuaban como testaferros.

El operativo, que se realizó en coordinación con la Fiscalía General, le propinó un duro golpe a las finanzas de alias 'El Socio', condenado en el año 2013 por los delitos relacionados con narcotráfico.

"Se trata de una investigación llevada a cabo por funcionarios de la Dijin, que inició después de observar el incremento injustificado del patrimonio económico de 'El Socio' y su familiares desde el año 2010 hasta el año 2023; los peritos y analistas encontraron irregularidades en la trazabi-

lidad de la adquisición de los bienes realizada por las personas más allegadas a él", explica el comunicado.

Producto de esa actividad se ejecutaron "las medidas cautelares de secuestro, embargo y suspensión del poder dispositivo con fines de extinción de dominio a 92 inmuebles, dentro de los que se encuentran 5 apartamentos, 2 casas, 4 edificios, 2 fincas, 8 lotes, 5 locales, 45 oficinas, 18 garajes, 1 depósito y dos parqueaderos".

Igualmente, se incautaron 9 vehículos, 1 establecimiento de comercio, 2 Sociedades comerciales y 32 títulos valores, que se encontraban ubicados en Bogotá, Barranquilla, Ipiales, Cajicá, Melgar y Barbosa.

En la terminal de transporte

Capturan a un hombre cuando intentaba transportar 4,5 kilos de marihuana en el Distrito de Riohacha

La Seccional de Tránsito y Transporte dio con la captura de un particular cuando intentaba trasladar una considerable cantidad de marihuana en un bus de servicio interdepartamental.

La operación se llevó a cabo en la terminal de transporte de Riohacha.

Durante un control rutinario, se identificó a Luis Antenor Valdez Quintana, quien estaba en posesión de un costal que contenía nueve paquetes prensados con un total de 4.5 kilogramos de marihuana.

La sustancia estupefaciente fue descubierta por los policías durante una inspección de seguridad en el lugar.

Ante los hechos, el su-



La sustancia estupefaciente fue descubierta por los policías durante una inspección de seguridad en el lugar.



jeto fue capturado y se le materializó la imputación por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, siendo

puesto a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde enfrentará cargos relacionados con el tráfico de estupefacientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la lucha contra el tráfico de drogas y otras actividades delictivas y enfa-

tiza que esta operación es parte de los esfuerzos continuos para mantener la seguridad y el orden en la región.

Detienen a una persona con 159 papeletas de clorhidrato de coca en el mercado viejo de Riohacha

En la lucha constante para erradicar el tráfico local de estupefacientes de Riohacha, la Policía Nacional a través de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental capturó a una persona que al parecer trataría de expender sustancias alcaloides.

La intervención tuvo lugar en el sector del polideportivo del mercado viejo, donde los uniformados, apoyados por un canino especializado en detección de narcóticos, realizaron un control de rutina.

Allí el perro alertó sobre la presencia de estupefacientes en los bolsillos



Robert Mendoza Ortiz fue capturado por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

de la persona identificada como Robert Antonio Mendoza Ortiz.

Durante el registro, fueron halladas 159 papeletas de clorhidrato de cocaína en posesión de Mendoza Ortiz.

De acuerdo con labores de vigilancia, algunas personas informaban que el detenido tenía la intención de vender estas sustancias en esa zona.

Como resultado, Mendoza Ortiz fue capturado por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. Siendo puesto a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha para los procedimientos

DESTACADO Un perro antinarcóticos alertó sobre la presencia de estupefacientes en los bolsillos de Robert Antonio Mendoza Ortiz, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

legales correspondientes. La Policía Nacional reitera que continúa comprometida en la lucha contra el microtráfico y en garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Solo pérdidas materiales dejó incendio vehicular en el barrio La Floresta en Fonseca



La rápida intervención evitó que las llamas se propagaran y causaran mayores daños en la zona residencial.

Los Bomberos de Fonseca respondieron con prontitud a una emergencia por un incendio vehicular registrado en la carrera 25

8-28, en el barrio La Floresta.

El incidente se reportó alrededor de las 8:23 a.m., cuando una vecina del

sector alertó a las autoridades sobre un vehículo en llamas.

Tras recibir la información se activó de inmedia-

to el protocolo de emergencias y la unidad móvil M1 se dirigió hacia el lugar del siniestro.

A su llegada, el equipo

bombero encontró una camioneta Ford Super Duty F250, placas HSV 883, de la cual emanaba un denso humo desde la parte delantera del motor y la cabina.

Tres unidades, apoyados por la máquina extintora M1, procedieron a controlar y extinguir completamente el fuego. "Afortunadamente, no se reportaron víctimas ni heridos; las pérdidas se limitaron a daños materiales en el vehículo afectado", indicaron los Bomberos.

La rápida intervención evitó que las llamas se propagaran y causaran mayores daños en la zona residencial.

Las autoridades investigan las causas del incendio, mientras la comunidad agradece la eficaz respuesta del Cuerpo de Bomberos.



El conductor también resultó herido

Mujer de la tercera edad es atropellada por motocicleta cuando intentaba cruzar la calle en Fonseca

Un hombre y una mujer resultaron heridos en un accidente de tránsito registrado en la calle 13 con carrera 15, frente al centro comercial Agua Viva en el municipio de Fonseca.

La emergencia fue atendida por unidades de Bomberos, tras recibir el llamado de la comunidad.

Los lesionados fueron identificados como Julia Priscila Martínez, de 83 años, quien fue atropellada por una motocicleta Suzuki negra de placas IFE 82B, conducida por Geiser David Torres, estu-



El accidente se presentó cuando la mujer intentaba cruzar la calle y no se percató de la presencia de la moto.



DESTACADO

Se conoció que la mujer lesionada presentaba traumas en su rostro y en las extremidades superiores e inferiores, heridas que fueron atendidas por los galenos de turno.



La comunidad asistió a la mujer y la trasladó hasta el Hospital San Agustín.

dante del Sena.

Según algunos testigos, el percance vial se presentó cuando la mujer intentaba cruzar la calle y no se percató de la presencia de la motocicleta.

Al llegar al sitio, los Bomberos encontraron que la comunidad ya había asistido a la mujer, colocándola en una camilla y trasladándola de manera improvisada en un vehículo particular hasta el Hospital San Agustín.

Por su parte, Geiser David Torres, fue valorado y

estabilizado por las unidades de Bomberos antes de ser trasladado al Hospital San Agustín en otro vehículo particular.

Se conoció que la mujer lesionada presentaba lesiones en su rostro y en las extremidades superiores e inferiores, heridas que fueron atendidas por los galenos de turno.

Las autoridades investigan las circunstancias que llevaron al accidente para esclarecer los hechos y tomar las medidas correspondientes.

Dos personas detenidas con 21.000 gramos de coca en la vía entre los municipios La Jagua del Pilar y Villanueva

En la lucha frontal contra el narcotráfico, la Policía y el Ejército Nacional capturaron al sur de La Guajira a dos personas cuando transportaban 21 kilos de clorhidrato de cocaína.

Los detenidos responden a los nombres de Eduardo Medina, y Jean Carlos Peñaranda, quienes fueron sorprendidos transportando la droga en un vehículo, en la vía que comunica al municipio de La Jagua del Pilar con Villanueva.

El alcaloide estaba guardado en una caleta acondicionada en el tan-

que de la gasolina del carro, donde se encontraron camuflados 21 paquetes de color negro, los cuales contenían una sustancia polvorienta, con olor y características semejantes al clorhidrato de cocaína.

El teniente coronel, Styk Amaral Reyes, comandante del Grupo de Caballería Mecanizada Número 2, 'Juan José Rondón', entregó un informe sobre el cumplimiento del Plan Estratégico de Campaña 'Ayacucho', señalando

que mediante información de inteligencia se hizo seguimiento al vehículo Mazda 626, de placas OBB 307, al cual se le realizó una interdicción en un puesto de control sobre la vía nacional.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, junto con el vehículo y la sustancia decomisada, para que respondan por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Joe Biden le envió dos propuestas a Maduro, una que se acoja al exilio, y la otra es enfrentarse a captura.

“Exilio o arresto”: Ultimátum que le habría dado Estados Unidos a Maduro

En un video publicado en redes sociales, el periodista Jaime Bayly indicó que el Gobierno de Joe Biden le dio un ultimátum a Nicolás Maduro, con fecha límite hasta el 5 de noviembre de 2024, día en el que los estadounidenses escogen a su nuevo presidente.

Bayly expresó que fuentes altamente confiables le confirmaron que, a través del secretario de Estado, Antony Blinken, Joe Biden le envió dos propuestas a Maduro. Una es que abandone el poder y se acoja al exilio, la otra es enfrentarse a arresto y encarcelamiento en Estados Unidos.

En caso de que Maduro acepte dejar el poder pacíficamente, EE.UU. estaría dispuesto a facilitar su salida del país junto a su familia, allegados y subordinados. Bayly aseguró que los países para su exilio serían Panamá, República Dominicana, Cuba y Turquía.

“Si dejas pacíficamente el poder antes del 5 de noviembre, reconociendo tu derrota en las elecciones pasadas, entonces Biden y Blinken le han dicho a Maduro: pídenos todo lo que quieras, te damos todo lo que tú pidas. Pero tienes que irte antes del 5 de noviembre”, afirmó el comunicador.

DESTACADO

El alcaloide estaba guardado en una caleta acondicionada en el tanque de la gasolina del carro, donde se encontraron camuflados 21 paquetes de color negro.



Los detenidos responden a los nombres de Eduardo Medina, y Jean Carlos Peñaranda.

Producía carbón vegetal para exportarlo y financiar a Hezbolá

A la cárcel colombo-libanés involucrado en explotación ilegal de recursos naturales en La Guajira

Por solicitud de la Fiscalía, un juez de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario al ciudadano colombo-libanés Mahdy Akil Helbawi, alias 'Jonathan', 'El Jefe', 'O' El Turco', a quien se le imputó los delitos de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales, lavado de activos, enriquecimiento ilícito de particulares y uso de documento falso, cargos que no fueron aceptados.

La captura de Akil Helbawi se llevó a cabo en una acción articulada con la Dijín de la Policía Nacional en un operativo de allanamiento en un inmueble de Cúcuta (Norte de Santander).

Información compartida por la Agencia Federal de Investigación estadounidense (FBI) evidenció la presencia en Colombia de alias Jonathan, quien desde 2016 vendría pro-



Akil Helbawi habría blanqueado más de \$4.976'000.000 mediante operaciones de comercio exterior.

duciendo ilícitamente carbón vegetal de zonas rurales de La Guajira.

Según la Dijín, era el representante legal de la empresa Zanga S.A.S., con sede en Barranquilla, que producía de forma ilícita carbón vegetal en La Guajira para exportarlo.

La investigación adelantada por la Dirección

Especializada contra las Organizaciones Criminales determinó que la comercialización del carbón vegetal sería realizada a través de una empresa de exportaciones que el procesado habría usado como fachada para evadir los controles aduaneros por parte de las autoridades nacionales.

También estableció que el mineral era transportado a puertos de Cartagena y desde allí sacado en barcos hacia Líbano, Israel, Dubái, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Omán donde era vendido. Parte de los recursos habrían servido para financiar la organización terrorista musulmán Hezbolá.

Extinción de dominio En un trabajo articulado entre un fiscal contra el crimen organizado y una fiscal de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio ubicaron una sociedad comercial avaluada en 100 millones de pesos, con la cual Akil Helbawi habría blanqueado más de 4.976'000.000 de pesos, mediante operaciones de comercio exterior.

El cruce de información financiera, registros contables, además de dictámenes periciales, entre

otras labores de policía judicial, evidenciaron que la compañía fue usada para ocultar los movimientos ilícitos de capitales y evadir el pago de impuestos al Estado colombiano.

El fiscal de extinción de dominio evidenció que la sociedad fue constituida en marzo de 2015 y que entre 2016 y 2022 fueron comercializados 2'449.110 kilogramos de carbón vegetal extraídos sin las autorizaciones de ley. Al parecer, para recibir el reintegro de las divisas, Akil Helbawi habría dispuesto cuentas bancarias a las que ingresaron 5.439'570.670, mediante 117 giros internacionales.

Por estos hechos, la Fiscalía impuso medidas cautelares de suspensión del poder dispositivo, embargo, secuestro y toma de posesión sobre la sociedad ubicada en Barranquilla (Atlántico).

Autoridades realizan el lanzamiento del nuevo Modelo de Policía Comunitaria en La Guajira

La Guajira da un paso significativo hacia la mejora de la seguridad con el lanzamiento de un innovador modelo de Policía Comunitaria.

El evento, celebrado en el Parque de la India en el Distrito de Riohacha, marcó el inicio de una estrategia diseñada para fortalecer la relación entre la Policía y la comunidad, así como para reforzar la prevención del delito.

Este nuevo enfoque no solo busca que los policías se acerquen más a los ciudadanos, sino que también fomenta una relación de confianza mutua.

La estrategia se basa en la colaboración activa de las instituciones locales, ampliando el modelo tradicional de Policía-Comu-

nidad a un trinomio que incluye a las autoridades político administrativas.

Con la implementación de este modelo, cada uno

de los 15 municipios de La Guajira contará con una Policía Comunitaria dedicada a combatir la inseguridad. El foco principal

será la prevención de delitos y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, con el objetivo de crear entornos más seguros y colaborativos.

La Policía Nacional está comprometida con un servicio orientado a las personas, priorizando la educación y la prevención en su labor diaria. Este modelo busca no solo enfrentar la delincuencia, sino también construir una relación sólida y de confianza con la comunidad.

Este nuevo componente es esencial para recuperar y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones, asegurando que todos los habitantes de La Guajira reciban la seguridad y protección que merecen.



Los 15 municipios contarán con una Policía Comunitaria para combatir inseguridad.



Un nuevo enfrentamiento se estaría presentando entre las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra (Los Pachenca) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo) en jurisdicción del Palmor de la Sierra, perteneciente al área rural del municipio de Ciénaga, Magdalena.

El combate se estaría dando en la zona de Cherua, donde los habitantes se encuentran aterrorizados por sus vidas.

"Desafortunadamente tenemos que reportar combates entre las AGC y las Acsn, esta vez en Cherua, zona rural de Palmor de la Sierra, municipio de Ciénaga. Uno

'Los Pachenca' y el 'Clan del Golfo' se estarían enfrentando en Palmor de la Sierra, Magdalena

esperaría vehemencia de los políticos del departamento del Magdalena y fuertes pronunciamientos", declaró Lerber Dimas, defensor de Derechos Humanos y director de la Plataforma Phdal.

En días pasados se conoció que estos mismos enfrentamientos entre los dos grupos al margen de la ley que se disputan el control territorial, también se presentan en la parte alta de la Sierra Nevada, en jurisdicción de La Guajira.



El combate se estaría dando en la zona de Cherua, según denuncian los habitantes.



Estaba con otros compañeros en las playas de Basmil, Mingueo Suboficial del Ejército murió tras caerle un rayo cuando trataba de resguardarse de una tormenta

Como Edmer Alexander Bata Rozo, de 23 años, fue identificado el suboficial del Ejército Nacional, que falleció luego de recibir una descarga eléctrica, cuando trataba de resguardarse de una tormenta en un búnker junto a otros compañeros en labores militares.

El accidente se registró la tarde del domingo en las playas de Basmil en el corregimiento de Mingueo zona rural del municipio de Dibulla, cuando se presentaba una fuerte

tormenta y al tratar de resguardarse, recibió el rayo que lo dejó lesionado gravemente.

De manera inmediata fue trasladado hasta el puesto de salud del corregimiento de Mingueo con sus signos vitales bajos, pero al recibir los primeros auxilios el joven militar falleció. Se pudo conocer que Bata Rozo desde hace tiempo prestaba el servicio militar en el Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena, era oriundo del municipio de Orte-



Edmer Alexander Bata Rozo, fallecido.

DESTACADO

De manera inmediata fue trasladado hasta el puesto de salud del corregimiento de Mingueo con sus signos vitales bajos, pero al recibir los primeros auxilios falleció.

ga, a dos horas de Ibagué capital del departamento del Tolima, y sus superiores indicaron que era un suboficial destacado en esta guarnición militar.

Las autoridades competentes procedieron al levantamiento del cadáver y traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha. Una vez se conoció la información, se notificó al destacamento militar, quienes se encargaron de comunicar la triste noticia a los familiares del joven uniformado.

Detienen a cinco presuntos integrantes de 'Los Pachenca' en zona rural de Dibulla

En un procedimiento coordinado entre la Policía Nacional, Ejército y la Fiscalía General de la Nación, dieron captura a cinco personas vinculadas con el grupo delincuencia organizado Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (Los Pachenca). El operativo tuvo lugar en la vereda de Pénjamo, zona rural del municipio de Dibulla.

Durante la operación, los uniformados abordaron a cinco personas identificadas como Esteban Ortiz Serrano, alias 'El Nato'; Camilo Andrés Molina Ramos; Rafael Rodríguez Montero, alias 'El

Ojón'; Arnulfo Rafael Orozco Barrios, alias 'El Flaco'; y Álvaro Graciano Quiñones, alias 'Alvarito', con el propósito de realizar un registro a personas.

En el transcurso del procedimiento, las autoridades encontraron en poder de estos particulares 1 pistola, 2 artefactos explosivos, 47 cartuchos de diferentes calibres, 1 proveedor para pistola y 3 motocicletas.

De acuerdo con las investigaciones de inteligencia, los capturados están implicados en actividades criminales, incluyendo homicidios y otros delitos a lo largo de

la Troncal del Caribe. Además, se sospecha que han estado involucrados en enfrentamientos recientes con otros grupos criminales.

Entre los detenidos, destaca Esteban Ortiz Serrano, alias 'El Nato', quien presuntamente sería el cabecilla de la zona del río Jerez y del corregimiento de Mingueo. Este individuo tiene antecedentes judiciales por los delitos de concierto para delinquir y porte ilegal de armas de fuego.

Los cinco capturados, junto con los elementos incautados, han sido dejados a disposición de la Fis-



Entre los detenidos, destaca Esteban Ortiz, quien presuntamente sería el cabecilla de la zona del río Jerez.

calía URI de Riohacha. Se enfrentan a cargos por fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido y explosivos.

"Estas acciones interinstitucionales se seguirán

realizando para garantizar la seguridad y el orden en la región, y agradeciendo la colaboración de la ciudadanía en la lucha contra el crimen organizado", indica el reporte oficial.

Incautan más de 60 kilos de cocaína en buque de carga cerca a Puerto Bolívar

En desarrollo de una operación contra el narcotráfico y sus delitos conexos, Guardacostas de la Armada de Colombia incautaron un alijo de 61 kilogramos de clorhidrato de cocaína oculto en una motonave de alto bordo fondeada en cercanías a Puerto Bolívar, en la Alta Guajira.

La operación inició tras un llamado de alerta desde la embarcación de carga, en la que reportaron haber descubierto tres maletas negras ocultas en un compartimiento de la motonave. De inmediato se desplegó una Unidad de Reacción Rápida, de la Estación de Guardacostas de Santa Marta, para atender la alerta.

Durante la inspección, hallaron 61 paquetes rectangulares al interior de las maletas, los cuales fueron trasladados a un puerto seguro, donde las auto-

ridades adelantaron la Prueba de Identificación Preliminar Homologada - Piph, determinando que se trataba de 61 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

De acuerdo con las autoridades, con este resultado se evita que más de dos millones de dólares ingresen a las arcas de las organizaciones criminales al servicio del narcotráfico. El material incautado fue

puesto a disposición de la autoridad competente, durante la operación no se presentaron capturas.

"Con este resultado se evitó la comercialización de más de 150 mil dosis del alcaloide en las calles del mundo, debido a que estas sustancias son enviadas por estos grupos criminales que operan en el país con acceso al departamento de La Guajira", informó la Armada.



Con este resultado se evita que más de 2 millones de dólares ingresen a las arcas de organizaciones criminales.

Investigan el asesinato en extrañas circunstancias de una adulta mayor dentro de su casa en Riohacha

Las autoridades se encuentran adelantando las investigaciones que permitan esclarecer las causas por las cuales fue asesinada una mujer identificada como Fidia Elena Rojano de Gutiérrez, de 74 años de edad.

La víctima recibió seis impactos de bala cuando se encontraba sentada con su esposo de 80 años en la sala de su vivienda, hasta donde ingresó un sujeto que sin mediar palabra le disparó en repetidas ocasiones.

El atentado sicarial se registró el pasado fin de semana en una vivienda en la carrera 11 con calle 25, barrio Luis Eduardo Cuellar de Riohacha, donde los vecinos auxiliaron a la mujer llevándola a la urgencia de la Clínica Renacer, pero los galenos informaron que ingresó sin signos vitales.

La fuente policial informó a este medio que el cónyuge de la fallecida manifestó que se encontraban en la sala de la vivienda viendo televisión mientras

que sus nietos estaban en una de las habitaciones, cuando el sujeto abrió la reja e ingresó a la vivienda y sin decir nada le disparó a la mujer.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Judicial (Sijín) quienes procedieron a la recolección de evidencias, además de las labores de vecindario y verificación de cámaras de seguridad que pudieran grabar la identidad del homicida.



Fidia Elena Rojano de Gutiérrez, de 74 años, asesinada.